

CLARA ESPERANZA CASTEJÓN TÚNCHEZ DE SANTOS

**EVALUACIÓN DEL NIVEL INFORMACIÓN SOBRE EL ACOSO CIBERNÉTICO DE
LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE MAESTRÍA EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**

ASESORA: DRA. MIRIAM ILEANA ARGUETA LAINES



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Guatemala, Marzo de 2015.

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación como Maestra en Docencia Universitaria.

Guatemala, Marzo de 2015.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
ESTRUCTURA DE LA TESIS	9
1.1 Estado del arte	9
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Antecedentes	12
1.4 Justificación	13
1.5 Objetivo general	14
1.6 Objetivos específicos	14
1.7 Alcances y limitaciones	15
1.8 Metodología	15
1.9 Población y muestra	15
1.10 Elección de la muestra	16
1.11 Instrumentos	16
CAPÍTULO II	17
FUNDAMENTACION TEÓRICA	17
2.1 Definición de la agresión y la violencia	17
2.2 Tipos de violencia	17
2.3 Concepto de acoso escolar (bullying)	19
2.4 Avances en la tecnología de la comunicación y su impacto	26
2.5 Acoso cibernético o ciberbullying	29
2.6 Acoso escolar y la neuropsicopatología	34

2.7 Repercusiones del acoso escolar y acoso cibernético en la educación superior	35
CAPITULO III	37
EL ABORDAJE DEL ACOSO CIBERNÉTICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO	37
3.1 El acoso cibernético desde el modelo educativo	37
3.2 Medición Pedagógica y las TICS	38
3.3 El modelo pedagógico en el abordaje del acoso cibernético en la educación superior	42
3.3.1 Estrategias de enseñanza aprendizaje constructivistas	43
3.3.2 Clasificación y función de las metodologías de enseñanza aprendizaje	44
3.3.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje	47
3.4 El estudio de casos como técnica didáctica	49
3.4.1 La técnica de estudio de casos	50
3.4.2 Definición y desarrollo de la técnica	51
CAPÍTULO IV	54
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	54
4.1 Datos sociodemográficos de la población encuestada.	54
Tabla No.1 Distribución por género	54
Tabla No.2 Distribución por rango etario	55
Tabla No.3 Distribución por especialidad profesional de los estudiantes del primer semestre del año 2014	56
4.2 Distribución porcentual de los resultados obtenidos	57
Gráfica No.1	57
Gráfica No.2	58
Gráfica No.3	59
Gráfica No.4	60

Gráfica No.5	61
Gráfica No.6	62
Gráfica No.7	63
Gráfica No.8	64
Gráfica No.9	65
Gráfica No.10	66
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75
INSTRUMENTO RECOLECTOR DE DATOS	75
FOLLETO INFORMATIVO SOBRE ACOSO Y ACOSO CIBERNETICO	78

RESUMEN

El estudio presenta un análisis sobre el concepto de acoso escolar y acoso cibernético, sus componentes y sus repercusiones en los alumnos que los han padecido.

En Guatemala se han reportado casos acerca de violencia, acoso escolar y los daños que han causado a las víctimas de este maltrato en el sistema educativo a nivel nacional en centros educativos privados y públicos tanto del nivel primario, básico y diversificado, lo que hace necesaria la valoración de las leyes que se han establecido para evitar o manejar las mismas. Así como el desarrollo de prácticas pedagógicas enfocadas en el apoyo y el adecuado manejo de este problema social que afecta integralmente al individuo.

El estudio es de tipo cuantitativo y de naturaleza descriptiva, exploratoria e interpretativa, se indagó en el campo del conocimiento sobre acoso cibernético que poseen los profesionales de la educación en el ámbito universitario. La muestra es intencional y de manera específica se considera como una muestra por conveniencia conformada por estudiantes del primer semestre de la maestría de docencia universitaria con la modalidad plan fin de semana quincenal, de la escuela de estudios de postgrado de la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala sobre el acoso cibernético y sus modalidades.

Tiene por objetivo general evaluar el nivel de información que poseen los estudiantes sobre el acoso cibernético y sus modalidades y dentro de los objetivos específicos se encuentran: describir los elementos relacionados al acoso cibernético que pueden afectar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes universitarios, orientar la acción docente de nivel superior para el mejor abordaje del tema y sus repercusiones, promover el análisis y discusión del acoso cibernético y de sus modalidades: por celular, mensajes SMS, llamadas anónimas, insultos y amenazas, difusión de videos, por internet, e-mail, chat, páginas web, facebook, en la docencia universitaria.

Palabras clave: agresión, acoso escolar, acoso cibernético, TICS y educación superior.

Acoso escolar en algunos conceptos se tomará como Bullying.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala se han presentado casos de acoso escolar en los diferentes niveles educativos, lo que generó el interés y preocupación personal y profesional de la autora a realizar el análisis de diversos artículos, estudios e investigaciones sobre el tema de bullying y acoso cibernético y sus repercusiones psicológicas, emocionales, educativas y sociales, en estudiantes del sistema nacional de educación a nivel primario, básico y diversificado y su posible manifestación en el ámbito universitario.

El estudio tiene por objetivo reconocer si los estudiantes del primer semestre de la maestría en docencia superior están familiarizados con el concepto de acoso cibernético, sus principales características y repercusiones.

Actualmente se han desarrollado en Guatemala diferentes trabajos acerca del acoso escolar como problema a nivel de educación primaria, nivel básico y diversificado sin embargo el acoso cibernético y sus repercusiones, tanto físicas como psicológicas, no se han investigado en el ámbito de la educación superior. Se plantea la importancia de la actualización docente en este tema para reconocerlo de forma preventiva y su manejo dentro del aula universitaria.

Se hace notar que en la actualidad el uso de las nuevas tecnologías de comunicación (TICS) se ha desarrollado a tal grado que desde la escuela los alumnos poseen alguna forma de comunicación social por este medio, lo que hace necesario su regulación para evitar este tipo de acoso cibernético. La globalización y el avance tecnológico hacen necesaria la implementación de tecnología en el medio educacional medio y superior, lo que con el tiempo incrementará este tipo de acoso cibernético si no es regulado o conocido por los educadores y padres.

Esta nueva forma de acoso por medio del ciberespacio ha sido investigada poco en nuestro país, pero el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación se ha generalizado. La implementación de las nuevas tecnologías en la educación superior hace necesaria la actualización docente en temas como el que se presenta.

En el primer capítulo se presenta la estructura metodológica que se desarrolló para la realización del proceso de investigación, así mismo el estado del arte sobre acoso cibernético, que se construyó a partir de los datos recopilados sobre los estudios realizados en el país.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco conceptual en el que se realizó una revisión documental tanto de los antecedentes teóricos sobre la existencia del acoso escolar y acoso cibernético así como de sus diversas manifestaciones.

En el tercer capítulo se analizan las tablas y cuadros estadísticos elaborados con base en los resultados del procesamiento de los datos obtenidos.

Por último en el cuarto capítulo se presenta el material informativo sobre el acoso escolar y acoso cibernético utilizado en las presentaciones realizadas a los estudiantes de postgrado de la maestría en docencia universitaria, así como conclusiones, recomendaciones y anexos.

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA DE LA TESIS

1.1 Estado del arte

En Guatemala la investigación de incidencia del acoso escolar y acoso cibernético es escasa, los estudios que se han realizado son investigaciones de tesis con muestras pequeñas y otras realizadas por el ministerio de educación en ámbitos del sistema de educación nacional, tal es el caso de los siguientes estudios:

Sacayón E. (2003) realizó el estudio sobre violencia escolar denominado “Un llanto ante la sociedad: violencia en el sistema escolar”, en el cual evalúa los diferentes tipos de violencia en el ámbito estudiantil de Guatemala. Dividió en dos modalidades: por medio de entrevistas con preguntas abiertas a un total de 40 personas, entre maestros, autoridades educativas del sector público y padres de familia. El segundo de tipo estadístico y cuantitativo basado en encuestas a estudiantes del sector público del nivel primario y secundario, ubicados en tres regiones: nororiente, con Petén, Zacapa y Jalapa; occidente, con Sololá; y central, con escuelas de barrios marginales de la ciudad capital. Las entrevistas se orientaron en obtener información sobre cuatro ejes principales de la violencia escolar: física, psicológica, social y sexual. En total fueron encuestados 797 alumnos, se encontró que la violencia psicológica tiene mayor peso en la violencia escolar con 718 alumnos indicaron haber sufrido de algún tipo de violencia psicológica o sea el 90% de las personas encuestadas sufrieron de algún tipo de abuso. En segundo lugar la violencia física, en donde un 85% manifiestan haber sufrido algún tipo de acción. Las acciones de orden discriminatorio, por razones étnicas y de género ocupan el tercer lugar con un 62% o sea 490 personas y la violencia sexual ocupa el cuarto lugar con un 35% equivalente a 281 personas.

Sacayón E. (2007) realizó una investigación sobre acoso a nivel superior, por medio de un cuestionario de 60 preguntas a 228 estudiantes de medicina de pregrado y posgrado, llamado “Agresiones e intimidaciones en la formación y práctica médica: datos y testimonios en la voz de estudiantes”. En este estudio concluye que la violencia psicológica es alta en este medio en un 78%, seguida de la discriminación, siendo las más afectadas las mujeres.

Gálvez-Sobral (2008), realizó una investigación para el MINEDUC en la ciudad de Guatemala con el objetivo de desarrollar y validar estadísticamente la escala bullying GT para estudiantes de sexto primaria del municipio de Guatemala. La muestra para el estudio estuvo compuesta por 1,232 estudiantes de sexto primaria en el municipio de Guatemala, pertenecientes a establecimientos públicos y privados, de diferentes condiciones socio-económicas seleccionados aleatoriamente. Luego de la aplicación de la escala bullying GT y el procesamiento de los datos, se comprobó que el

instrumento de recolección poseía una buena consistencia interna, por lo que se confió en los datos obtenidos de la misma, encontrando que el 20.6% de los niños que la contestaron son víctimas de algún tipo de agresión en forma sistemática.

En el año 2010, Gálvez-Sobral y Castellaños coordinaron una investigación cuyo objetivo era conocer el porcentaje de estudiantes guatemaltecos que han padecido de algún tipo de acoso escolar. La muestra consiste en 1,232 estudiantes de sexo masculino y femenino de sexto primaria de 38 establecimientos públicos y privados escogidos aleatoriamente. Según los resultados se concluyó que el 77% de los escolares capitalinos, niñas y niños de escuelas y colegios por igual, ha padecido al menos uno de los 6 tipos de agresión más comunes: agresión física, verbal, grupal, exclusión social o amenazas. Siendo la más reportada la agresión verbal y la exclusión. Por lo que recomiendan no quedarse sólo con charlas y talleres ya que a pesar de que son buenos, es importante implementar programas de prevención, en los que se incluyan técnicas de modificación de comportamientos y de disminución de los niveles de violencia y acoso escolar. Gálvez-Sobral (2010).

En el acoso escolar, Gálvez-Sobral (2010) la percepción de los futuros docentes en Guatemala, que buscaba detectar actitudes y conocimientos sobre el acoso en futuros docentes. Para ello se realizaron grupos focales que fueron analizados desde varias perspectivas orientadas a conocer más a fondo el sentir de los alumnos de las escuelas normales. Se seleccionaron cinco escuelas normales públicas de la ciudad capital de Guatemala en las que se había aplicado previamente el cuestionario bullying GT, con el objetivo de identificar la recurrencia del fenómeno en los establecimientos oficiales que están formando a los futuros docentes. El análisis de la información sugiere que el 18% de los estudiantes reportan ser víctimas de bullying.

Gálvez-Sobral, J. y Castellaños, M. (2010). Incidencia de conductas agresivas de los estudiantes de sexto primaria, en establecimientos de la ciudad de Guatemala. Guatemala: Dirección general de evaluación e Investigación educativa.

Gálvez-Sobral, J. (2011) Bullying (acoso escolar), el fenómeno del acoso escolar en Guatemala, resultados de una muestra nacional de sexto grado de nivel primario. Guatemala: Dirección general de evaluación e investigación educativa.

Protocolo elaborado en el marco de la estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia del ministerio de educación. Guatemala (2012)

O'Meany (2011) investigó el conocimiento que tienen los padres de familia cuyos hijos cursan kindergarten en un colegio privado de la ciudad de Guatemala, acerca de la diferencia entre técnicas de modificación de conducta y maltrato infantil. Los sujetos, que eran 8, fueron seleccionados mediante una técnica de muestreo no probabilístico llamada sujetos-tipo. El estudio, que poseía un enfoque cualitativo, utilizó el diseño fenomenológico que utilizaba una entrevista semiestructurada. Concluyó que la mayoría de padres tienen conocimiento de lo que es maltrato físico negligencia física/cognitiva, maltrato emocional y abuso sexual.

Tal como se ha evidenciado el tema de la violencia en ámbitos educativos empieza a ser investigado en Guatemala aun cuando ya han cobrado muchas vidas, es por ello que se considera importante seguir investigando el acoso escolar (Bullying) y acoso cibernético (ciberbullying) en el sistema de educación nacional y específicamente en la educación superior.

1.2 Planteamiento del problema

Después de la declaración universal para la educación superior de la UNESCO (1998) la educación superior ha pasado por cambios importantes en cuanto a metodologías, didácticas educativas y herramientas utilizadas por los docentes y los estudiantes que integran las nuevas tecnologías de información y comunicación, entre otros. Por otro lado los comportamientos sociales también han cambiado y se han presentado comportamientos como el acoso escolar, que al ser unificado con el recurso tecnológico ha desarrollado el acoso cibernético en el medio educacional, este nuevo tipo de acoso cibernético, crueldad online o acoso electrónico, es definida en algunos sitios como terrorismo social.

El acoso escolar son las agresiones directas e indirectas que un alumno o grupo de alumnos propinan contra otro. Las agresiones pueden ser físicas, verbales o la exclusión social. El acoso escolar causa efectos directos en la víctima, el agresor y en el alumno espectador de diferentes maneras. El acoso cibernético, un tipo de acoso escolar, se presenta como el acoso o agresión utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación pero comparte tres características con el primer tipo de acoso en cuanto a la conducta del agresor, existe un desequilibrio de poder entre el agredido (bullying) y el agresor y la conducta del acoso se repite. Existe la diferencia de que un menor que pudiera tener un poder escaso sobre un agredido (bullying) cara a cara, puede ejercer una gran cantidad de poder en el ciberespacio.

De acuerdo a diversos autores e investigaciones realizadas a nivel global, se ha establecido que el estudiante que ha pasado por el abuso, ya sea acoso cibernético puede presentar diferentes comportamientos y necesidades que podrían afectar su desempeño dentro del aula y con ello su rendimiento escolar, su desarrollo familiar y social. Algunos autores utilizan ciberbullying o ciberacoso para denominar el acoso cibernético como sinónimo, así como bullying para acoso escolar, por lo cual se utilizarán ambos términos.

En Guatemala este problema no solamente se presenta a nivel escolar primario, básico y diversificado sino a nivel universitario, en los últimos tiempos, se han llegado a presentar casos en los cuales la víctima ha perdido la vida, sin que hasta el momento se conozca de programas de formación y/o capacitación a docentes de

todos los niveles educativos, inclusive en educación superior que proporcionen las herramientas necesarias a los docentes para una temprana identificación de niños, adolescentes y adultos jóvenes víctimas de acoso escolar y acoso cibernético, o de apoyo psicopedagógico para los agresores y con ello coadyuvar a la resolución de los conflictos que se generan en los salones de clase de manera preventiva, en todos los niveles educativos y específicamente en el ambiente universitario.

Por lo que surge la interrogante sobre ¿Qué grado de información poseen los estudiantes del primer semestre de la maestría en docencia universitaria del acoso cibernético y sus repercusiones en el estudiante universitario?

1.3 Antecedentes

En la última década se han realizado investigaciones relacionadas al acoso escolar conocido como bullying y del porque existen todavía niños que no son felices al ir a estudiar. Sacayón (2003) presenta en su estudio que la mayoría de estudiantes refiere agresiones en el horario de recreo y salida del colegio. Se ha notado que muchas personas consideran el acoso como algo natural, según Castro en su libro “Depredador Escolar” hace notar que si los niños y jóvenes notan lo que está pasando algunos tienen la lucidez para relacionarlo con una injustificada persecución que no deben aceptar en el mejor de los casos, otros consideran que se debe al clima de malos tratos de la clase que les ha tocado justificando el comportamiento y otro grupo lo atribuye a su propia forma de ser y crecen convencidos de esto. Se debe hacer notar que este no es un problema nuevo.

El acoso escolar es un problema que se presenta en la niñez, pero sus secuelas causan cicatrices para toda la vida. Al hablar del acoso escolar se han tomado en varios países diversas normativas de ley directamente relacionadas a combatir este tipo de maltrato, pero en esta última década otro tipo de acoso escolar ha tomado fuerza ya que el avance en la tecnología de la comunicación ha avanzado es una forma que propicia la práctica del acoso cibernético y es necesario no solamente conocerlo sino aprender a identificarlo preventivamente, ya que afecta emocionalmente a la persona afectada.

Kowalski refiere que gracias a los nuevos avances tecnológicos, los teléfonos móviles y el internet han hecho posible esta nueva forma de acoso. Este nuevo tipo de acoso se conoce como acoso cibernético, crueldad social online y acoso electrónico. Este acoso incluye el uso de correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios online, y demás tecnologías asociadas a la comunicación.

Según estudios citados en la recopilación de datos presentada por Blanchard (2007) en su libro sobre acoso escolar menciona que las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia sirven de modelo y entrenamiento para la

conducta antisocial que los jóvenes exhiben en otros ambientes como la escuela y su entorno social. La problemática de este tipo de acoso es que repercute directamente en la autoestima y conducta de los involucrados puesto que muchas veces el agresor puede ser víctima dentro de su entorno familiar.

Según Wood, Wong y Chachere, sus estudios indicaron que existe un elemento ambiental que favorece el desarrollo de la agresividad: la influencia que, a largo plazo, ejerce la exposición repetida a la violencia en los medios de comunicación. Sin embargo, otros autores como Berkovitz y Bandura niegan esta teoría. Kowalski (2010).

La violencia, directamente el acoso escolar a todo nivel educativo, se está incrementando, es un tema viejo con fachada nueva y en la actualidad por los múltiples ataques que se han presentado que han causado muertes en víctimas inocentes, que en algún punto han solicitado ayuda y no se ha dado, o sencillamente pasa inadvertido en el medio escolar o familiar. Es importante que el docente universitario reconozca el problema para poder contribuir a la identificación preventiva de los casos que podrían presentarse y desarrollar las diferentes metodologías y herramientas de enseñanza aprendizaje disponibles, si es necesario, con los estudiantes que podrían presentar algún tipo de problema de aprendizaje o baja autoestima dentro del aula universitaria, como consecuencia de ser víctima del acoso cibernético.

1.4 Justificación

El acoso escolar entre alumnos es un tema que se ha presentado dentro del sistema educativo en múltiples formas y diferentes niveles, a todo nivel social y en todas las culturas. Es un comportamiento anti-social que genera violencia dentro del aula y la violencia dentro del aula es un tema que parecía natural pero que actualmente está cobrando más repercusiones en el sistema educativo ya que los alumnos presentan diferentes patologías posteriores al sufrir ante estos abusos, ya sean las víctimas o los agresores o simplemente los espectadores, puesto que estos alumnos también juegan posteriormente un papel en la sociedad a la que pertenecen. El acoso cibernético, una nueva forma de acoso por los nuevos medios de comunicación, ha tomado auge en los últimos años con las nuevas tecnologías y la libertad para conseguirlas por los estudiantes. A nivel mundial se está implementando el uso de las tecnologías de comunicación como una necesidad a los cambios en la sociedad actual y su integración en el medio educacional es esencial.

Es importante que el docente universitario aborde de forma preventiva el tema del acoso cibernético para el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje basado en las necesidades del estudiante. Dan Olweus (1983) un pionero en la investigación lo define como: una persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima en múltiples ataques. Collell (2006)

Estos ataques pueden afectar psicológicamente el desenvolvimiento del alumno y su desarrollo psicosocial.

El analizar el concepto sobre el acoso escolar, el acoso cibernético y estudiar las repercusiones a nivel escolar, ayudará a reconocer las diferentes formas de aprendizaje de los alumnos a nivel superior, ya que las repercusiones no son a corto plazo, sino afectan el desarrollo y aprendizaje a todo nivel, incluyendo éste en el aula universitaria. A nivel escolar podrá presentarse el fracaso del alumno, pero a nivel universitario qué pasa con este alumno, es importante reconocer el problema para poder evitar el fracaso a un nivel mayor cuando es tan importante en la actualidad poder lograr el objetivo de un título universitario, un buen trabajo y vivir plenamente.

A nivel de docencia universitaria es importante implementar programas psicopedagógicos para apoyar a los alumnos que presentan o presentaron problemas de este tipo ya que las repercusiones de este tipo de violencia afectan directamente al individuo de forma integral a lo largo de toda su vida.

La implementación de la tecnología en la educación es fundamental para el desarrollo integral del alumno y en la educación superior ha tenido una trascendencia sin precedentes históricos antes vivida por la humanidad, pero el uso de esta tecnología debe ser regulado y moderado de tal manera que sea utilizado como un medio de aprendizaje constructivo. Por lo que la formación y capacitación impartida al recurso humano ya no puede ser sólo en el manejo técnico sobre la integración de las TICS al salón de clases sino también es conveniente abordar las diversas manifestaciones de violencia que pueden presentarse a través de las redes sociales.

1.5 Objetivo general

Evaluar el nivel de información que poseen los estudiantes del primer semestre del año 2014, de la maestría de docencia universitaria con la modalidad plan fin de semana y quincenal del campus central de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre el acoso cibernético y sus modalidades.

1.6 Objetivos específicos

Describir los elementos relacionados al acoso cibernético que pueden afectar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes universitarios.

Realizar un folleto informativo para orientar la acción docente a nivel superior para el mejor abordaje del acoso cibernético y sus repercusiones.

1.7 Alcances y limitaciones

a. Alcances

El estudio abarca a la totalidad de los estudiantes del primer semestre de la maestría en docencia universitaria del campus central de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. Límites

Se abarca a los estudiantes de la modalidad del plan fin de semana quincenal del primer semestre de la maestría en docencia universitaria.

1.8 Metodología

Diseño de la investigación

El estudio es de tipo cuantitativo y de naturaleza descriptiva, exploratoria e interpretativa, con el que se busca determinar el nivel de información sobre el acoso cibernético que poseen los estudiantes del primer semestre de la maestría en docencia universitaria del campus central de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2014.

Para la realización de la investigación se realizaron los siguientes pasos:

1. Se determinó el tema a investigar
2. Se establecieron fuentes bibliográficas
3. Se elaboró el diseño de investigación
4. Se recolectaron y analizaron los datos
7. Se interpretó la información recabada
8. Se elaboró el informe final

1.9 Población y muestra

Está constituida por los estudiantes de la maestría en docencia universitaria del campus central de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala. Tomándose como muestra los estudiantes del primer semestre de la maestría en docencia universitaria en su modalidad plan fin de semana y quincenal.

1.10 Elección de la muestra

La muestra es intencional y de manera específica, la muestra a estudiar se considera como una muestra por conveniencia, puesto que se tiene fácil acceso a ella. En este sentido, la intencionalidad y conveniencia de la muestra se pone de manifiesto en el interés que supone para la facultad de humanidades y la escuela de estudios de postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.11 Instrumentos

Se utilizó como instrumento un cuestionario tipo likert de 10 interrogantes diseñado para este estudio, cuyo formato se adjunta en anexo.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACION TEÓRICA

2.1 Definición de la agresión y la violencia

La violencia puede presentarse de múltiples formas y está relacionada con múltiples factores, estos afectan directamente el comportamiento del individuo tanto del agresor como del agredido, así como de los espectadores.

La violencia es considerada como una actitud o comportamiento de un individuo que priva a otro de algo que para él es esencial o primario. Prieto (2005) menciona que la violencia es un comportamiento, constituye una violación o arrebató hacia una persona de algo propio que puede ser integridad física, psíquica, moral, derechos o libertades del mismo.

Moya (2010) precisó que la violencia se refiere a cualquier conducta que se lleva a cabo con la intención de causar daño a otro individuo. El individuo que causa el daño es consciente del sufrimiento del otro individuo que intenta evitar esa conducta. Se deben tomar varias características para poder conocer por qué se da el fenómeno de violencia como el tipo del acto violento, quién es el individuo violento, la motivación que lo guía a realizar el acto violento y las características de la víctima.

2.2 Tipos de violencia

A continuación se presentan cuatro formas de clasificación según sus características:

- a. En función de las características del acto violento, se puede diferenciar entre violencia física, sexual, psicológica y negligencia u omisión.
- b. En función de quién comete el acto de violencia, puede clasificarse en: 1) violencia dirigida a uno mismo, 2) violencia interpersonal, en la que el acto violento es infligido por otro individuo o por un grupo reducido de individuos, y 3) violencia colectiva, que generalmente es llevada a cabo por grupos más grandes, por ejemplo la guerra y el terrorismo. También se puede utilizar el criterio de edad (violencia infantil, juvenil y adulta).
- c. En función del objetivo principal y el control consciente de la conducta que lleva a cabo el perpetrador del acto violento, se pueden distinguir tres tipos de violencia: 1) violencia impulsiva,

también conocida como emocional, reactiva, hostil o afectiva, 2) violencia premeditada, también llamada instrumental, proactiva o depredadora, y 3) violencia relacionada con alteraciones médicas, lo que implica una patología.

d. Con base en las características de la víctima, se pueden utilizar dos criterios. El primero es cuando la víctima guarda alguna relación con el perpetrador, y se puede diferenciar entre: 1) violencia llevada a cabo por uno mismo, 2) por un familiar (maltrato infantil o de pareja), y 3) por alguien de la comunidad que no pertenece al entorno familiar, ya sea un conocido o un extraño. El segundo criterio es cuando la víctima se clasifica en función de algunas características propias como la edad o el género. Considerando la edad de la víctima, se puede diferenciar entre niños, jóvenes, adultos y mayores (Moya, 2010).

En este contexto, el acoso escolar se puede considerar como un tipo de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones entre estudiantes, independientemente de la forma de agresión que se utilice, y que se caracteriza por la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder (Castro y Varela, 2013).

Esto indica que la violencia es un problema no solamente en el área educacional, sino en el medio social que desarrolla características en los individuos que normalmente no se presentarían de desarrollarse en otros medios. Es una problemática antigua ligada al comportamiento de individuos que violan los derechos de otros que para ellos pueden ser más débiles.

Moya (2010) clasifica las características principales del concepto de agresión y violencia de la siguiente forma:

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS
Agresión-violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Términos equiparables en seres humanos. - Referente: definición de la OMS. - Intencionalidad.
Agresividad-hostilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud o inclinación a realizar actos violentos. - No siempre da lugar a actos violentos.
Ira-cólera	<ul style="list-style-type: none"> - Activación del sistema nervioso autónomo. - Umbral para la agresión disminuido. - Diferenciación estado-rasgo.
Impulsividad	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a actuar rápidamente y sin reflexión. - No lleva necesariamente a la violencia. - Menor control de impulsos y mayor predisposición a la violencia.

Conducta antisocial	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de adecuación a las normas sociales. - No se respetan los derechos de los otros.
Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Término jurídico. - Puede llevar al castigo o condena legal.
FUENTE: Moya (2011)	

Sobre la agresividad Blanchard (2007) refiere que el niño agresivo se muestra conductualmente menos reflexivo y considerado hacia los pensamientos e intenciones de los niños no agresivos, señalando que la respuesta agresiva se debe a una inadaptación en la codificación de la información que dificulta la elaboración de respuestas alternativas.

El manejo de estas conductas debe ser integral tratando no solamente al niño agresivo sino su entorno familiar y la evaluación del medio en el cual se desenvuelve.

Otros estudios como los realizados por Rubin y Hollis (1991) señalan los factores sociales como significativos y desencadenes. De acuerdo con ellos la respuesta agresiva es el resultado del rechazo que sufre el individuo por el grupo social que lo lleva al aislamiento. Este aislamiento conduce al sujeto a la no exposición de experiencias básicas de interacción social.

Los estudios llevados a cabo por Slee y Rigby (1994) indican que los factores de personalidad como clave sobre el desarrollo de la conducta agresiva. Estos autores asemejan la respuesta agresiva con la personalidad del sujeto, apreciándose en este tipo de perfil conductas de despreocupación por los demás, gusto por burlarse de los de su alrededor, crueldad ante los problemas ajenos y unen estas conductas de tipo psicótico al temperamento expulsivo y expansivo que muestra gusto por los contactos sociales y a la vez inclinación por el riesgo y las situaciones de peligro. Blanchard (2007).

2.3 Concepto de acoso escolar (bullying)

El acoso escolar es un tipo de acoso descrito por Moya (2010) y se refiere a un tipo de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones entre estudiantes. Sus características son la intencionalidad, la persistencia en el tipo y el abuso del poder. Blanchard (2007) precisó el mismo como la violencia prolongada y repetida, tanto mental y física realizada por un individuo o un grupo de individuos hacia otro. Este tipo de violencia presenta diferentes manifestaciones como pueden ser intimidaciones físicas, verbales o psicológicas que causan temor e intimidaciones a una persona o grupo en específico o están diseñadas para causar daño y temor.

En el estudio presentado por Tregallos (2008) refiere que el acoso escolar es un término reciente en España, derivado del término inglés bullying adoptado ya por los demás países. El problema con este tipo de violencia es cuando se entera el padre que hay un problema, cuando el maestro se da cuenta que alguno de sus alumnos está siendo maltratado o acosado.

A nivel del acoso cibernético, según Kowalski la tecnología como el acceso al teléfono móvil y el internet (avances tecnológicos) hacen posible que este tipo de agresión vía electrónica sea posible y mayor cada día.

Aftab (2006), hace una distinción entre el acoso a nivel cibernético el directo y el indirecto o por delegación. El acoso directo define los ataques directos como el envío de mensajes directos a otros niños y adolescentes. El acoso indirecto o por delegación implica utilizar a otras personas para ayudar a acosar cibernéticamente a la víctima, ya sea con o sin el conocimiento de estos cómplices.

En los últimos tiempos se ha tomado mayor interés por la violencia escolar y la forma de evitarla dentro de las aulas escolares, la organización mundial de la salud ha declarado que la violencia representa un importante problema global de la salud pública, debido principalmente al impacto que ocasiona en las víctimas, y propone la siguiente definición para la violencia: “el uso intencional de la fuerza física o el poder, tanto si es real como una amenaza, contra uno mismo, otro individuo o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de acabar en lesiones, muerte, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo o de privación” Moya (2010).

En Guatemala, el ministerio de educación, dirección general de evaluación e investigación educativa, DIGEDUCA realizó el estudio “Bullying en la Ciudad de Guatemala”, entre los principales hallazgos se encuentran:

1. El fenómeno bullying o acoso escolar, está presente en el sistema educativo guatemalteco, existe un porcentaje significativo de estudiantes de sexto primaria en el municipio de Guatemala que reportan ser víctimas, lo cual sugiere que esta situación exista a nivel nacional.
2. Es necesario realizar aplicaciones de la escala bullying GT en estudios con representatividad nacional para constatar los patrones observados en este estudio.
3. Los resultados de las categorías de agresión analizadas tienden a adecuarse a los estudios internacionales revisados, a excepción de la categoría de exclusión social que muestra muy poca discriminación de acuerdo al género.
4. Es necesario informar a la población en general sobre el problema del acoso escolar o bullying, sus causas, efectos, los síntomas para detectarlo y la forma de prevenirlo.

5. El gremio docente necesita ser capacitado para detectar dichas conductas y evitarlas. Gálvez-Sobral J. Andrés (2008).

El acoso escolar es una nueva forma de llamar a la violencia entre pares pero es una práctica vieja, que ha estado en el medio de educación por años pero sin prestarle la importancia que se merece, hasta la actualidad en que se han desarrollado programas para su control y tratamiento de las víctimas en algunos casos. La violencia puede provenir de personas o instituciones y puede ser directa o indirecta. Y en algunos casos puede llevar a la muerte o el suicidio.

Sacayón (2003) presenta en su estudio cuatro categorías o modalidades de violencia a evaluar en su estudio:

- Violencia física: en la que se encuentran todas las acciones físicas en donde se manifiesta el uso de la fuerza humana para causar daños a otras, provocándose lesiones internas o externas.
- Violencia psicológica: en donde se agrupan aquellas acciones en donde se usa la palabra, gestos o actitudes que atentan contra la integridad psíquica y emocional de la persona, siendo ésta la más dañina.
- Violencia sexual: en la que se ubica todos los contactos físicos no deseados o comentarios agresivos de tipo sexual.
- Violencia social: son todas las acciones excluyentes o discriminatorias que están dirigidas a otras personas por razones de sexo u origen étnicos, siendo éstas de carácter agresivo aprendido.

La violencia o acoso entre alumnos, es un fenómeno social y se produce en grupos relativamente estables y es un riesgo psicosocial que afecta tanto a las víctimas como a los agresores. Comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas que ocurren sin motivación aparente, que causan angustia en un individuo. Se debe tomar en cuenta que muchos estudiantes consideran este tipo de violencia como algo natural, que se da a todo nivel y se han llegado a acostumbrado a ser víctima o agresor, o en algunos casos ambos.

Dan Olweus (1983) citado por Collell (2006) un pionero en la investigación lo define como: una persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima en múltiples ataques.

Collell (2006) refiere que el maltrato verbal y la exclusión social, tienen un largo plazo y un peor pronóstico que la agresión abierta.

Existen dos tipos de acoso escolar:

- El acoso directo: que es la forma más común entre los niños y adolescentes, y que se traduce en peleas, agresiones físicas e incluso palizas.

- El acoso indirecto o psicológico: que se caracteriza por pretender el aislamiento social del agredido, mediante la propagación de difamaciones, amenazas o críticas. Las agresiones indirectas desestabilizan a la persona agredida con sentimientos de culpabilidad al no identificar al agresor o agresores.

Entre los efectos que se pueden encontrar en las víctimas están descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta la integración en el medio escolar y bajo rendimiento académico.

Olweus (1983) citado por Collell (2006) menciona que en las situaciones agudas de acoso escolar se encuentran tres tipos de personajes: el agresor, las víctimas y los espectadores.

- **Agresor:** pueden ser de dos tipos y raramente actúa solo. Podemos encontrar el tipo dominante, con tendencia a la personalidad antisocial; y la predominantemente ansiosa, con baja autoestima y niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva. Collell (2006). También existen agresores que son víctimas de maltrato.
- **Víctima:** generalmente se encuentran aisladas. Podemos encontrar varios tipos: la víctima clásica, ansiosa, insegura, débil con poca competencia social. La víctima provocativa que presenta un patrón conductual a los agresores reactivos y la víctima inespecífica que es visto como diferente por el resto del grupo y esta diferencia lo convierte en objetivo, que es la víctima más común. Sacayón (2003) refiere que de acuerdo a los resultados de su estudio la víctima es de carácter no violento y que el 74% de los niños que sufren de agresiones en las escuelas suelen reaccionar de una manera no violenta a los actos que les infringen sus pares.
- **Los espectadores:** a veces observan sin intervenir pero otras se suman a los agresores.

Sacayón (2003) describe a los distintos roles en un grupo de alumnos en una situación de acoso como “el círculo del bullying”.

En un estudio presentado por la UNESCO en 16 países latinoamericanos, realizado en 2,969 escuelas, 3,903 aulas y 91,223 alumnos de sexto grado, se encontró que el robo es la agresión más frecuente en un 39.4%, seguida de violencia verbal 26.6 y violencia física en un 16.5%. UNESCO (2011).

La violencia escolar puede tener múltiples formas y puede darse en varias direcciones: de autoridades a alumnos y maestros; de maestros a alumnos y de alumnos a alumnos (Prieto: 2005). Además las características que los alumnos puedan presentar no son indicadores de que serán víctimas de algún tipo abuso.

En el trabajo desarrollado por Santander sobre acoso escolar, se considera el acoso escolar como un tipo de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones entre estudiantes independientemente de las formas de agresión que se utilicen, cuyas características son: la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder. Además refiere que la experiencia señala que desatender amenazas latentes o permitir que violencias existentes se extiendan, luego demandará mucho esfuerzo para controlar y reparar el daño que han provocado. Diferenciando el conflicto escolar del bullying de la siguiente forma:

CONFLICTO ESCOLAR	BULLYING O ACOSO ESCOLAR
Evento aislado que ocurre accidentalmente (conducta involuntaria).	Evento que persiste a través del tiempo (conducta intencional).
No necesariamente dirigido a dañar. Carente de objetivo.	Deliberadamente encausado a provocar daño. El objetivo es ganar control sobre la otra persona a través de la agresión física o verbal.
Conflicto entre iguales (adultos o estudiantes con fuerza o poder similar).	Violencia entre estudiantes (desequilibrio de poder).
Se maneja siguiendo los pasos de solución de conflictos.	Requiere estrategias específicas.
No hay un patrón de actores. Cuando se soluciona adecuadamente deja un aprendizaje positivo.	Hay actores identificados en su rol y de manera persistente (agresor, víctima y observador), cuando no se soluciona tiene efectos a corto plazo (rendimiento académico, interacción social, salud) y a largo plazo (autoestima, abandono escolar, ideas suicidas, conductas delincuenciales: abuso sexual, daño y/o amenaza con armas).
FUENTE: Castro y Varela (2013).	

Tal como se ha documentado a nivel global existe un considerable número de estudios sobre acoso escolar y cibernético desde hace ya más de cuarenta años sin embargo en Guatemala es hasta el 2008 cuando el ministerio de educación realiza una de las primeras investigaciones a nivel de centros educativos nacionales.

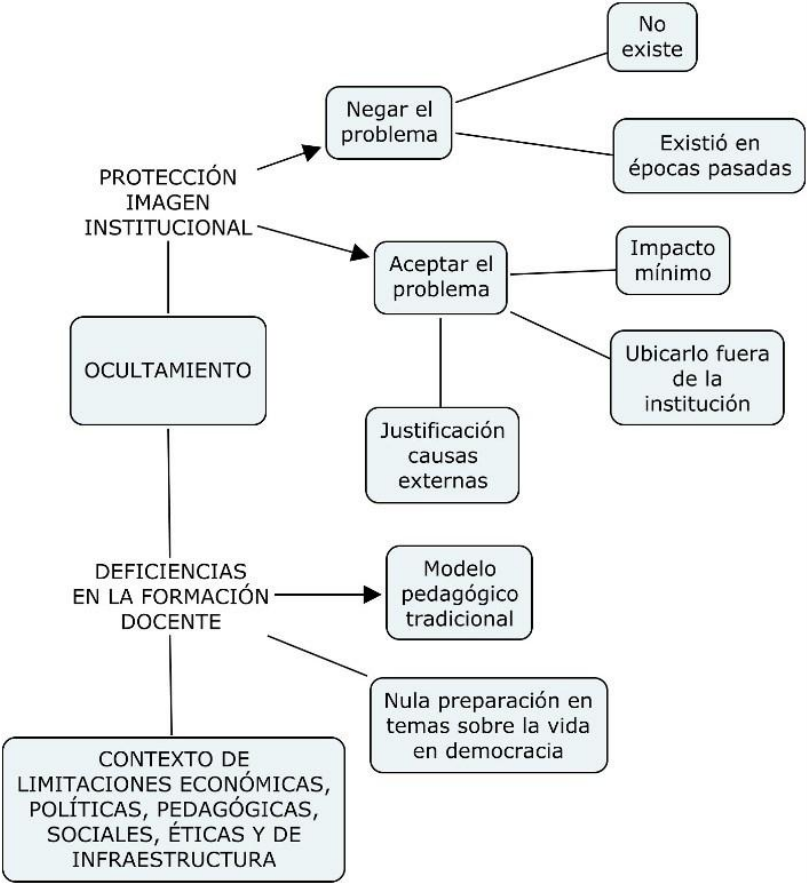
Posteriormente el único estudio que se conoce oficialmente sobre el conocimiento que poseen los futuros maestros del acoso escolar , es el realizado en 2010 por el ministerio de educación a través de la dirección general de evaluación e investigación educativa -DIGEDUCA -en el que se concluye que:

- Es importante que los docentes le den importancia, que las autoridades lo pongan a la mesa y se desarrollen políticas para prevenir y contrarrestar el acoso escolar.
- La tarea principal de la sociedad es informar y capacitar para prevenir. La prevalencia de la ignorancia de las consecuencias que produce estar expuesto a agresiones durante un período prolongado en el centro educativo (en ocasiones todos los años de escolaridad), impide que el tema sea tratado con la importancia que merece. Consecuencias como el suicidio, trastornos de personalidad y estrés postraumático, son algunos de los problemas que surgen en las víctimas.
- Es vital para Guatemala que el currículo de formación inicial docente se lleve a cabo en su totalidad.
- Se necesita que exista capacitación para docentes de todo el país con estrategias prácticas orientadas específicamente a la competencia número 3: “Fomenta un ambiente afectivo adecuado en el aula a través del uso de diferentes metodologías y estrategias” y especialmente los incisos: 3.1.2 Implementación de diferentes estrategias para el fomento de valores. 3.1.3 Aplicación de la metodología del aprendizaje colaborativo. 3.2.4 Identificación de los factores que favorecen un clima afectivo adecuado. 3.2.5 Identificación de la clase como un grupo con fines comunes. 3.2.8 Establecimiento de normas de convivencia: a. evitar interferencias internas o externas en el aula; b. seguridad de avanzar; c. evitar agresiones físicas o verbales d. evitar presiones, ansiedad o exigencias que no se puedan satisfacer. Es responsabilidad de todos evitar la creencia “la víctima tiene la culpa”. Incluso en investigaciones de acoso escolar, se ha pretendido detectar las cualidades de la víctima agredida.

Actualmente se sabe que el desbalance de poder entre los alumnos hace los agresores. DIGEDUCA Gálvez-Sobral, J. (2010).

Con este tipo de estudios queda evidenciado que el acoso escolar y cibernético son una forma de violencia que sí está presente en el sistema de educación nacional que requiere ser abordado desde una metodología de enseñanza aprendizaje que facilite una adecuada interacción social entre los estudiantes. . Sacayón (2003) también menciona a la integración dentro del pensum de estudio a nivel docente como esencial así como la capacitación docente, e implementación de valores, para ayudar a manejar este problema; también refiere que existe un ocultamiento por parte de las instituciones educativas ante el problema de agresión por dos motivos la protección de la imagen institucional y la deficiente formación del magisterio nacional. Tomando en cuenta el problema socioeconómico en el cual se ha desarrollado la educación nacional. Presentando el siguiente diagrama:

Ocultamiento de la violencia escolar



FUENTE: Sacayón (2003).

Tal como lo declara el informe “Los cuatro pilares de la educación” en “La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.

La educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él. Delors, J. (1996).

En este sentido cabe mencionar que también en el ámbito de la educación superior se debe facilitar el aprendizaje a través de metodologías que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.

El informe Delors plantea que para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” Delors, J. (1996).

Tal como puede apreciarse uno de los pilares de la educación es aprender a vivir juntos, siendo el ámbito educativo uno de los tantos ambientes en los que se comparte y se convive físicamente, ahora se interactúa a través de la tecnología y se comparte en el ciberespacio lo que implica nuevos retos para la educación.

2.4 Avances en la tecnología de la comunicación y su impacto

La tecnología es el medio por el cual el ser humano controla y modifica su ambiente natural, con el objetivo de facilitar algunos aspectos de su vida. La tecnología de la comunicación se refiere a los medios que ha creado el ser humano para hacer más fácil el intercambio de información.

La tecnología de la comunicación proporciona el acceso a la información y los mercados. En el ámbito educativo, conecta a las personas con diferentes oportunidades y opciones educativas. Este fenómeno contribuye a la transformación social, económica y del conocimiento, entre otras.

El uso de la tecnología como medio de comunicación entre los agentes de las comunidades educativas y como medio de difusión de materiales didácticos en el presente es fundamental para el avance en la educación. Pons (2010).

No debe perderse de vista que además de las grandes ventajas que conlleva la integración de las TICS a la educación también presenta grandes retos a los docentes en el manejo tecnológico y en la aplicación de nuevas metodologías de corte constructivista como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, entre otros.

Hoy en día la tecnología es un elemento que forma parte de los criterios de la calidad educativa.

A través de la historia se pueden citar ejemplos importantes de la forma en que la combinación de tecnología y comunicación han transformado el mundo como se conocía hasta ese momento:

- a) En el siglo XV, con la creación de la imprenta de tipos móviles, Gutenberg propulsó la masificación de las comunicaciones escritas. Esto impulsó el acceso a la lectura (primero para fines religiosos y luego para fines educativos) alrededor del mundo.
- b) En el siglo XIX, Samuel Morse creó el telégrafo, con lo que se agilizó la comunicación en distancias largas.
- c) A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, el invento de la radio y la televisión hicieron aún más fáciles las comunicaciones entre países y ubicaciones distanciadas. Durante segunda mitad del siglo XX, estos medios fueron utilizados por varios países también como soporte para la educación a distancia, aunque con la desventaja de que era muy difícil implementar un modelo de evaluación también a distancia, que permitiera concluir sobre el resultado del proceso de enseñanza.
- d) En la primera mitad del siglo XX se inventó el primer modelo de computador. Originalmente se buscaba almacenar información y calcular datos; con la digitalización de los mecanismos de programación se fueron multiplicando sus usos, hasta llegar a los computadores que conocemos actualmente.
- e) Los primeros enlaces de comunicación (internet) se originan de 1969, cuando se estableció la primera conexión de computadoras entre cuatro universidades de Estados Unidos. Este mecanismo de comunicación ofreció la capacidad de interacción entre los participantes, a través de diversos protocolos de transmisión de archivos (datos, sonidos, imágenes), con lo cual se marca un hito importante en la historia de las comunicaciones. Suárez (2010).

Es evidente que la tecnología ha tenido un papel muy importante en cada etapa de la historia de la humanidad y particularmente en la era de la comunicación y la información en la actualidad al punto que ha llegado a transformar los estilos de vida de las personas, las familias, a las comunidades y en general a las sociedades hasta generar formas de interacción y convivencia social totalmente nuevas.

Para Suárez (2010) la tecnología de la información y de la comunicación (TIC) está presente en todo nivel de nuestra sociedad actual, desde las más grandes corporaciones multinacionales, gobiernos, administraciones, universidades, centros educativos, organizaciones socioeconómicas, y asociaciones, profesionales y particulares. Esto es fácilmente comprobable con sólo echar un vistazo a nuestro alrededor y muy especialmente entre la población más joven, al punto de haber llegado a trastocar culturalmente a comunidades convencionales, llegando a generar nuevas formas de interacción social.

Para Pons (2010) el papel de las TICS en las aulas es la vía de acceso a la sociedad de la información, y de ahí, a la sociedad del conocimiento. Internet se ha convertido en el instrumento más poderoso que ha tenido nunca la humanidad para lograr las grandes metas pedagógicas de un aprendizaje activo, constructivismo situado, autorregulado e interactivo, pero también puede ser utilizado en una forma virtual de abuso que puede afectar directamente a los estudiantes.

Por lo que se hace indispensable la buena práctica con TICS en el ámbito educativo, se vincula a experiencias educativas y prácticas docentes que integren recursos digitales en software libre y redes de comunicación, con el propósito de guiar a buenas prácticas en los centros educativos. El concepto de buenas prácticas a nivel de educación implica creatividad, flexibilidad y cooperación, siempre con la finalidad de proporcionar mejoras en el currículo escolar. Pons (2010).

En este sentido, se tiene conocimiento que en países como México existe una policía cibernética y trabajan precisamente previniendo este tipo de delitos, a través de pláticas informativas a estudiantes universitarios, tal como en el caso de la facultad de contaduría y administración de la universidad autónoma de Yucatán:

Alrededor de 130 alumnos de la facultad de contaduría y administración de la universidad autónoma de Yucatán (UADY) fueron orientados por personal de la policía cibernética de la fiscalía general del estado (FGE) respecto a temas como el ciberbullying, hackeo, crackeo, cibergraffiti y virus, entre otros temas de actualidad relacionados con el uso que los jóvenes dan a las redes sociales.

En el auditorio de la citada casa de estudios, los agentes que impartieron la plática informativa hicieron notar la importancia que el internet tiene en nuestras vidas en la actualidad.

Durante la conferencia, los especialistas enfatizaron que esta herramienta mal empleada puede plantear problemas serios al grado de llegar a implicar delitos cibernéticos sancionados por las leyes, por lo que instaron a los estudiantes a no caer en dichas prácticas y denunciar a quienes las puedan estar cometiendo.

Ante ello, orientaron a los presentes sobre lo que puede ser catalogado como un delito informático, esclareciendo temas como robo de identidad, ingeniería social o robo consentido de datos mediante engaños, fraude, pornografía infantil, acoso, calumnias, amenazas, chantajes, suplantación de identidad en redes sociales, e incluso trata de blancas a través de los denominados “cibernovios”.

Durante más de una hora, los estudiantes de contaduría, quienes manifestaron tener altos conocimientos en el uso de redes, se mostraron muy interesados en los temas de los especialistas de la policía cibernética, quienes reiteraron la importancia de este tipo de encuentros, a manera de prevención del delito. Fiscalía General (2013).

Es evidente que el acoso cibernético ha generado una serie de acciones en diversos ámbitos de las sociedades y no sólo a nivel de la escuela y la universidad sino muy puntualmente a nivel de autoridades del orden público tal como ocurre en México, lo que puede considerarse como una evidencia de la gravedad de la problemática, situación que requiere ser estudiada, analizada e investigada a profundidad al interior de los diferentes sectores educativos, científicos y gubernamentales para generar las acciones pertinentes, tanto a nivel preventivo y de detección temprana de este tipo de casos para proporcionar la debida atención a víctimas y victimarios de esta forma de violencia que está afectando a niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes, así como para tomar acciones legislativas que contribuyan al abordaje integral de un fenómeno social que se ha expandido a través de las redes sociales.

2.5 Acoso cibernético o cyberbullying

Según Smith (2000) citado por Martínez (2012) el acoso cibernético es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Por otro lado en el X Congreso de investigación educativa en Veracruz México se presentó el trabajo titulado “Cyberbullying. El crudo problema de la victimización en línea”, en el que se investigaron dos poblaciones independientes: 594 alumnos de secundaria (48% mujeres y 52% hombres), y 31 alumnos de licenciatura universitaria (19 hombres 61% y 12 mujeres 39%). El trabajo de campo con los alumnos de secundaria se realizó de mayo a junio de 2007. Con los alumnos de licenciatura se hizo de septiembre a diciembre de 2008. Entre los hallazgos más representativos encontrados en los estudiantes universitarios están:

En las producciones discursivas en torno a la violencia mediática encontraron recurrentemente dos sensaciones: el miedo y la desconfianza. El sujeto de la enunciación; es un sujeto que narra miedo, coraje, impotencia, desconcierto por la invasión de su privacidad; la pérdida de la seguridad debido al auto reconocimiento de su vulnerabilidad es tal como lo manifiesta esta chica: “me siento atrapada o perseguida incluso dentro de mi propia casa”. No es banal este sentimiento pues el miedo empieza por alejar la seguridad y termina por ahuyentar todo hasta el último resquicio de humanidad, como bien lo ha observado Aldous Huxley citado por Velásquez (2009): El amor ahuyenta el miedo y, recíprocamente el miedo ahuyenta al amor. Y no sólo al amor el miedo expulsa, también a la inteligencia, la bondad, todo pensamiento de belleza y verdad y sólo queda la desesperación muda. Y al final, el miedo llega a expulsar del hombre la humanidad misma. En todos los casos nuestro miedo acrecienta el poder del agresor.

Intimidación vía celular

[...] Los mensajes en el celular no faltaban, era la misma persona que hablaba a la casa... claro yo no contestaba (me quedé sin palabras, creí que me estaba viendo) le pregunté ¿Quién eres? ¿Por qué no me dejas de molestar? Yo no te conozco. Él dijo pero yo sí, yo te veo cuando sales de casa, cuando vas con tus amigos, cada vez que sales a vender yo paso y te observo (seguía pensando que se trataba de una broma. Siempre hablaba de teléfonos públicos y de números privados, no sabía quién era porque no se registraba su número). Relato 2, femenino, 1er semestre de licenciatura en H., Toluca. Velásquez (2009).

Victimización vía celular en la calle

Fue un lunes por la noche sonó mi celular una voz masculina me dijo que había estado observándome desde hace varios días y que le gustaría conocerme para hacer muchas cosas “divertidas”, me reí porque pensé que era una broma, pero el sujeto se molestó por mi risa y me levantó la voz, diciendo que me estaba viendo, sentí mucho miedo, quería gritar, lo único que hice fue juntarme a una viejita que salía de la iglesia y le pedí me acompañara a tomar un taxi. Relato 6, femenino, 1er semestre de licenciatura H., Toluca. Velásquez (2009).

Violencia mediática vía internet

Le sucedió a mi hermana de 16 años. Todo empezó cuando en su Hi5 agregó a un “amigo” a un tal Joshua; él le pidió su correo para platicar... inmediatamente la empezó a molestar, diciéndole que le gustaba y cosas por el estilo, al principio ella lo tomó como un “güey”

más, sin embargo sus comentarios subieron de tono, ella empezó a sentirse incomoda, por lo que dejó de conectarse al messenger, y de usar la computadora, pero seguía mandándole correos, ella se desesperó y cambió su e-mail para que el desequilibrado no la encontrara. Relato 31, masculino, 1er semestre de licenciatura en Antropología, Toluca. Velásquez (2009).

Por otro lado, Willard (2005) citado por Martínez (2012) define el acoso cibernético como el envío y acción de colgar textos o imágenes dañinas o crueles por internet u otros medios digitales de comunicación.

Este tipo de acciones se realizan con mucha frecuencia entre los estudiantes de los diversos niveles educativos del país y aunque no existen datos estadísticos concretos, se conoce de casos en los que la víctima ha llegado al suicidio.

Debido al avance en las tecnologías de la comunicación, el acoso verbal directo e indirecto ahora puede darse no sólo en persona, sino también a través de otros medios de comunicación como el ciberespacio, este último caso es lo que se conoce como acoso cibernético.

Willard (2006) citado por García (2010) indica que el acoso cibernético involucra el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tales como el correo electrónico, el teléfono celular, los mensajes instantáneos, los sitios web y los medios que proporciona internet en general, para dar soporte a un comportamiento hostil deliberado y repetitivo de una persona o grupo en contra de otro, con el fin de causar daño.

Por otra parte García (2010) refiere que el impacto del acoso cibernético en las víctimas es múltiple, produce sentimientos de desprotección total, porque el acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, el desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia e indefensión frente a lo que sucede por la inexistencia de normas legales que frenen estas agresiones, sentimientos de vergüenza porque el acoso se hace público y se difunde rápidamente y mayor intensidad de sus efectos, ya que puede ser releído o visto muchas veces.

Este mismo autor plantea algunas características del acoso cibernético:

1. La prevalencia del acoso cibernético es mayor por internet que por celular.
2. Las mujeres son más victimizadas que los hombres en el acoso tanto por celular como por internet.
3. No existen diferencias en función del género en los agresores de acoso cibernético por internet y por celular.

4. No existen diferencias significativas en víctimas y agresores en función del grado escolar.
5. Existen diferencias significativas en víctimas y agresores en función del rendimiento académico auto percibido.
6. Existen diferencias significativas en las modalidades de acoso cibernético por internet, las mujeres son intimidadas significativamente más que los varones en todas las modalidades.
7. Existen diferencias significativas en las modalidades de acoso cibernético por celular, las mujeres son intimidadas más que los varones a través de llamadas anónimas, insultos y amenazas y no existen diferencias de género en la modalidad de mensajes SMS y difusión de videos.
8. En las modalidades de acoso cibernético por internet los alumnos de 4º y 5º grado son intimidados por chat y e-mail, mientras que no existen diferencias en la modalidad de páginas web y facebook.
9. En las modalidades de acoso cibernético por celular no existen diferencias significativas en función del grado escolar a excepción de la modalidad de llamadas anónimas.
10. Existen diferencias significativas en las modalidades de acoso cibernético por celular e internet en función del rendimiento académico auto percibido, encontrándose relacionado con el rendimiento auto percibido como regular.

Por otra parte se conoce de algunos estudios realizados en México específicamente en el ámbito universitario, como en el caso de la universidad de Guadalajara La finalidad de las encuestas es hacer un diagnóstico sobre los problemas de acoso escolar o bullying y acoso cibernético en estudiantes del CUCEA, para ello se aplicará un total de 2,700 encuestas en las distintas carreras, explicó la Dra. María Teresa Prieto Quezada, coordinadora de investigación. El estudio se hace en cooperación con académicos de la universidad autónoma de Nuevo León (UANL). Sánchez (2014).

Este estudio ha arrojado que el acoso cibernético es más frecuente y agresivo. Con una muestra de 2,493 alumnos de 11 diferentes carreras, se indicó que el 38.4% de los entrevistados ha sufrido acoso cibernético. José Claudio Carrillo Navarro, jefe de la unidad de formación académica del CUCEA indicó que el 15.4% recibió amenazas, el 29% fue ridiculizado, el 21.6% le han escrito palabras ofensivas en su muro y 18.3% le han robado su contraseña. Así mismo refirió que el acoso escolar

no es exclusivo de primaria, secundaria o preparatoria, sino que se presenta de manera recurrente en educación superior. Por lo general son tres los actores que participan, la víctima, el victimario y el testigo, que muchas veces participa de manera pasiva en la agresión. En el estudio también se puntualizó que otra forma de discriminación es la exclusión social, pues el 32.9% señaló que han sido ignorados en actividades escolares de participación grupal, por lo que el rendimiento académico de los estudiantes también se ve afectado. SDP noticias (2014). Estos hallazgos evidencian el impacto de la tecnología de la información en la calidad de las relaciones interpersonales y su influencia en el modo de relacionamiento social y cultural.

Tal como lo indica Thunermann (2004) “las tecnologías informáticas están también generando una nueva desigualdad, la desigualdad digital (.....). Al ingresar al siglo XXI, ¿cuál es entonces el desafío que la región debe enfrentar? Dicho en breve avanzar aceleradamente por el camino del crecimiento para asegurar la cohesión social y, al mismo tiempo, incorporarse a la nueva economía basada en conocimientos, a la sociedad de la información y a la cultura global. El crecimiento, debe estar referido, al gran paradigma compendio a cuyo servicio debe estar la educación superior contemporánea, como lo es el paradigma del desarrollo humano endógeno, humano y sustentable, es decir, un desarrollo basado en nuestras propias fuerzas productivas, capacidades y competitividad, al servicio de la dignidad del ser humano y que respete el derecho de las futuras generaciones a satisfacer sus propias necesidades”.

De las palabras de Thunermann es relevante rescatar que la educación superior debe estar al servicio de la dignidad del ser humano y sus derechos, situación que tendría implicaciones en términos de la responsabilidad social de la universidad en cuanto a generar conocimiento a través de investigar los problemas sociales que aquejan a la sociedad guatemalteca.

Esta clase de estudio contribuye a la comprensión del acoso cibernético en el contexto universitario y pone sobre la mesa de discusión la urgente necesidad de informar y capacitar a los docentes universitarios sobre este tipo de violencia del cual pueden estar siendo víctimas los estudiantes y que en un momento dado también puede alcanzar a ellos mismos.

Willard (2007) es citado por Rumfola y refiere que existen diversas formas de este tipo de violencia, en la actualidad existen muchas formas de acoso cibernético, las más comunes son:

- **Acoso:** consiste en el envío repetido de mensajes insultantes y ofensivos hacia una persona o grupo objetivo.

- **Denigración:** consiste en el envío o la publicación en línea de chismes o rumores acerca de una persona con el fin de dañar su reputación o amistades.
- **Suplantación:** cuando el acosador pretende ser otra persona y envía o publica en línea material que ocasiona problemas a la víctima, la pone en peligro o daña su reputación o amistades.
- **Exposición:** cuando se comparten en línea los secretos de otra persona, ya sea con información o imágenes embarazosas.
- **Manipulación:** cuando se convence a una persona para que comparta información embarazosa y luego se publica en línea para perjudicarla.
- **Exclusión:** cuando intencional y cruelmente se excluye a una persona de un grupo en línea.
- **Ciberacoso:** consiste en el acoso intenso y repetido en el ciberespacio, que incluye amenazas o crea miedo significativo acerca de que el acoso pueda convertirse en acoso físico real.

En Guatemala está ampliamente documentada la existencia de prácticas excluyentes debido a identidad étnica, estrato social, preferencia sexual, de género entre otras, en este sentido preocupa que la manifestación de acoso cibernético en forma de exclusión de un grupo en línea pueda convertirse en una nueva modalidad de violencia que encuentre aceptación debido a las brechas socioculturales y socioeconómicas tan abiertamente latentes en el país.

En este sentido Thunermann (2004) advierte que “las nuevas tecnologías de la información están generando cambios culturales significativos, ligados a la llamada cultura informática. La noción misma de realidad comienza a ser repensada, a partir de las posibilidades de construir realidades virtuales que plantean inéditos problemas e interrogantes de orden epistemológico cuyo análisis recién está comenzando”.

De tales afirmaciones se desprende el reto que la educación superior tiene por delante, no sólo en lo que respecta a la calidad educativa sino al estudio, análisis, investigación e interpretación de esas nuevas realidades que se construyen a partir de lo que Thunermann llama la cultura informática.

2.6 Acoso escolar y la neuropsicopatología

En un estudio presentado por la UNESCO se encontró que los alumnos víctimas de acoso logran un desempeño inferior en lectura y matemáticas de quienes no sufren violencia física o verbal. En las aulas que presentan mayor porcentaje de violencia

tiene un desempeño menor a las que no sufren maltrato. Por lo mismo se reduce la calidad de vida en torno a las personas involucradas. Sobre el acoso y la psicopatología se han hecho estudios de que el mayor riesgo de sufrir trastornos psicosociales en la adolescencia y la edad adulta son para el rol de agresor. Estos presentan problemas de conducta externalizada (impulsividad, conductas desafiantes y culpabilizadoras). El trastorno de déficit de atención también se ha encontrado en un mayor porcentaje en el grupo agresor y en el subgrupo agresor/víctima. Según este artículo, se considera que las diferentes formas de victimización pueden contribuir al desajuste social y escolar y tener efectos acumulativos en el individuo. UNESCO (2011).

Esta investigación muestra fehacientemente las secuelas del acoso y su vinculación con otro tipo de trastornos que también pueden estar asociados a conductas que requieren ser atendidas por especialistas de la psicología y la pedagogía a lo largo de la vida y en sus diversas etapas.

Por otra parte en un estudio realizado en Buenos Aires, Argentina, se encontró que no solamente se afecta en el ámbito educativo a los estudiantes, también los maestros han mostrado deterioro físico y mental ante la presencia de este tipo de acoso, ya sea físico o verbal. En el estudio realizado en 17 provincias con un total de 2,000 maestros, se encontró que el 70% de los maestros se encuentra preocupado por el aumento de violencia dentro de las aulas. Rey (2011).

Tal como puede apreciarse, el tema del acoso y sus diversas manifestaciones es una preocupación global y ha generado un buen número de investigaciones con énfasis en población estudiantil, lo interesante del estudio realizado en Buenos Aires, Argentina, se encuentra en haberse enfocado en docentes, lo que conduce a pensar en la necesidad de formar y capacitar al recurso humano para manejar convenientemente este tipo de conductas en los salones de clase y extender el marco de referencia y empezar a investigar en el ámbito universitario.

2.7 Repercusiones del acoso escolar y acoso cibernético en la educación superior

La especialista de UNICEF Elena Duro informa en un artículo publicado por la revista Argentina de psicoadolescencia que cuando se sufre este tipo de violencia durante toda la vida, pueden llegar a generar situaciones en detrimento de las personas victimarias, que tiene que ver con baja autoestima, imposibilidad de generar vínculos positivos con su grupo de pares, situaciones de temor permanentes, situaciones que perjudican mucho a las víctimas de estos abusos. Melicci (2011).

Este tipo de hallazgos abona a la comprensión de las repercusiones de acoso y del acoso cibernético y sobre todo permite visualizar que los efectos se mantienen a lo largo de la vida, lo que implica que la población tanto víctima como victimaria que llega a la universidad puede seguir presentando este tipo de conductas. Tal como lo

indica Vásquez (2011) los agresores pueden llegar a la vida adulta presentando un comportamiento antisocial, presentando actitudes agresivas en su familia o en el trabajo. El acoso escolar no es exclusivo de niños y escuelas, estructuralmente es un abuso de poder entre iguales.

En otros estudios se ha encontrado que el padecer cuadros de acoso, ya sea de víctima o de agresor que tiende a durar a lo largo de los años predispone a sintomatología de tipo depresivo en la adolescencia y en la vida adulta. Este tipo de acoso causa estrés psicológico y sintomatología ansioso-depresiva de tipo adaptativo. En las personas que notan la violencia pero no hacen nada al respecto (espectadores) se desarrolla falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.

En el estudio presentado por Vásquez en la universidad de Aguascalientes se encontró que este tipo de acoso se encontraba en el nivel escolar y medio pero que también a nivel universitario estaba presente y que causa deserción estudiantil en un 10% a 12%, se presenta en los primeros semestres o cuatrimestres. También se presentó que un porcentaje del estudiantado a nivel medio puede llegar al suicidio pero el problema empezó desde la primaria. Vásquez (2011).

La detección temprana en este tipo de acoso es difícil y en el caso de acoso cibernético es mucho más difícil por el libre acceso a internet o teléfonos móviles que en la actualidad son de fácil adquisición. Este tipo de acoso es devastador para la autoestima de los alumnos. Por lo que es importante su abordaje desde la educación, aplicando una metodología de corte constructivista que permita la interacción social pacífica entre los estudiantes.

CAPITULO III

EL ABORDAJE DEL ACOSO CIBERNÉTICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

3.1 El acoso cibernético desde el modelo educativo

La UNESCO en la declaración mundial sobre la educación para el siglo XXI plantea que el modelo educativo debe promover el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas. UNESCO (1998). Desde tal concepción del aprendizaje, no queda ninguna duda sobre el papel que la educación superior tiene en la problemática que presenta el acoso escolar y acoso cibernético en el contexto universitario que hace referencia a la adopción de diversas estrategias de enseñanza aprendizaje que faciliten el desarrollo de competencias tecnológicas así como sociales y de convivencia.

Por otra parte el informe Delors (1996) plantea que "el trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otras interrogantes de mayor alcance. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad de que están investidos los docentes tiene siempre un carácter paradójico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber".

De aquí se desprende la labor que el docente ejerce no sólo como experto profesional de su disciplina sino principalmente en el proceso de construcción del conocimiento y facilitador de los procesos de aprendizaje significativo.

Así mismo de acuerdo con Thunermann el modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo. El modelo educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución. Thunermann (2008).

En este sentido cabe preguntarse, si es necesario replantear el modelo educativo vigente en el país, en vista de las nuevas formas de violencia y dado el alto nivel de conflictividad social que aqueja al país, en donde el acoso escolar o bullying y acoso

cibernético representan sólo una de las tantas formas violentas de resolver conflictos de que los guatemaltecos y guatemaltecas están haciendo uso por carecer de las destrezas necesarias para la adecuada utilización de las nuevas tecnologías de la información o bien para resolver conflictos.

Thunnergmann sigue planteando que:

si el modelo educativo pretende promover una formación integral, sobre la base de los paradigmas de aprender a aprender y de la educación permanente; si pretende formar estudiantes críticos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo, de ser creativos, proclives al trabajo en equipo, e interdisciplinarios, etc., será preciso plantearse si esto será posible con estructuras académicas rígidas, dominadas por una visión unidisciplinar, con currículos rígidos y exclusivamente profesionalizantes, sistemas de bloques de asignaturas por semestre y con procesos de enseñanza-aprendizaje que ponen todo el énfasis en la enseñanza, centrados en los profesores, con predominio de las clases expositivas y las conferencias magistrales, que conducen a los estudiantes a adoptar una actitud pasiva en el aula y los transforma en simples receptores y repetidores de los conocimientos expuestos en el aula por el profesor, generalmente aprendidos de memoria en vísperas de las evaluaciones y sin posibilidades de comprobación sobre lo que realmente han aprendido los alumnos. Et al (2008).

3.2 Medición Pedagógica y las TICS

En el proceso de enseñanza aprendizaje es importante tomar en cuenta los conceptos previos que el alumno posee, así como el medio en el cual se desenvuelve y mediar los distintos saberes para lograr una comunicación eficaz entre alumno y maestro. Al lograr la integración entre lo que el docente desea que los alumnos aprendan y el reconocimiento de sus conocimientos previos el docente cumple con su papel en la mediación del aprendizaje.

Córica (2012) refiere:

“La mediación pedagógica es el conjunto de acciones, recursos y materiales didácticos que intervienen en el proceso educativo para facilitar la enseñanza y el aprendizaje. Permite que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje al interactuar entre la información y otros estudiantes, con la organización (profesores, tutores, personal de soporte técnico, administradores...) y con los medios técnicos.”

También refiere que la mediación son los instrumentos de carácter cognitivo, físico o mental que hacen posible que la actividad cognitiva se desarrolle, tales instrumentos pueden ser la comunicación, los libros de texto, la afectividad y los conocimientos previos del alumno los cuales lleva a los alumnos a tener conocimientos significativos. El lenguaje humano, computacional escrito aporta medios para desarrollar una actividad cognitiva y lograr un aprendizaje eficaz.

La mediación pedagógica ayuda a mejorar la relación entre los estudiantes y docentes tomando en cuenta los aprendizajes previos de los mismos, por medio de diferentes metodologías que lo guíen a un aprendizaje activo.

García (2012) refiere que las mediaciones se caracterizan por: a) especificar el logro o meta a alcanzar, b) facilitar la interacción entre los sujetos, c) incorporar la estructura y concepciones un enfoque pedagógico, d) proveer los contenidos necesarios para el alcance de los logros, e) incluir recursos tecnológicos nuevos o tradicionales, integrar elementos del contexto y de la cultura y f) contextualizar experiencias, prácticas cotidianas, profesionales y disciplinares. De allí que una mediación facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje y las interacciones que se llevan a cabo entre los actores, el conocimiento y la cultura en un entorno específico. Para los modelos pedagógicos con fuerte influencia del constructivismo como es el caso de aquellos en los que se tiene como mediación las TICS, se hace necesario caracterizar un enfoque centrado en el aprendizaje, entendiendo el conocimiento como un proceso activo que implica la construcción a partir de la información que se proporciona en forma ordenada y se favorece con la utilización de herramientas tecnológicas.

García (2012) también refiere que para la mediación pedagógica, se pueden mencionar elementos considerados en algunos modelos para el diseño instruccional, integrados en las siguientes etapas:

- Etapa 1 Pregunta central: ¿Qué es lo que se propone conseguir con la enseñanza del tema? Esto implica seleccionar el tema, considerar las características de los estudiantes, la relevancia del tema, su relación con otros contenidos, enumerar las competencias y los fines del aprendizaje.
- Etapa 2: Pregunta central: ¿Qué factores se conocen del grupo estudiantil, que puedan afectar las actividades de aprendizaje? Se considera la descripción de los estudiantes, edad, condiciones socioeconómicas, aptitudes, capacidad para trabajar en forma independiente, preparación y motivación para el tema.
- Etapa 3: Preguntas centrales: ¿Qué van a aprender los estudiantes?, ¿Qué harán con ese aprendizaje? Están referidas a los procedimientos, conocimientos, actitudes y su relación con las actividades de aprendizaje, las estrategias de evaluación y los aprendizajes esperados.
- Etapa 4: Pregunta central: ¿Cómo se mide el aprovechamiento del estudiante? Es la etapa en la que se identifican los criterios y las pautas para determinar cuál debe ser la retroalimentación y valoración de los aprendizajes, en esta se tienen en cuenta las estrategias didácticas, las técnicas, las herramientas empleadas para el aprendizaje.

- Etapa 5: Pregunta central: ¿Qué métodos, estrategias didácticas y actividades serán más adecuados para alcanzar cada una de las metas? En esta etapa es necesario determinar las estrategias más eficientes, seleccionar los materiales adecuados para el desarrollo de los contenidos y para proporcionar las experiencias de aprendizaje.

El uso de las TICS en el medio educativo por el docente ayuda a la formación del estudiante en todo su entorno como una gran herramienta, pero el óptimo uso de las mismas ayudará a evitar agresiones como el acoso cibernético, por lo cual la mediación pedagógica tiene un papel fundamental en la educación.

García (2012) refiere que la tecnología educativa se caracteriza por la forma sistémica de diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje en términos de objetivos, lo que exige un esfuerzo coordinado de recursos humanos, metodológicos, instrumentales, organizacionales y tecnológicos. El uso de la tecnología en el medio educativo logrará abrir espacios de aprendizaje utilizando diferentes metodologías didácticas y pedagógicas para un buen desarrollo de la misma, en la cual se logre formar al estudiante dando libertad para su desarrollo integral con acciones mediadas que lo guiarán en el proceso.

El dejar espacios abiertos para la interacción entre docentes y estudiantes ayuda al planteamiento de nuevas ideas y libertad de expresión, lo que evita la exclusión o cohibición de los estudiantes a la expresión de sus ideas, en el mismo el papel del maestro debe ser de mediador del aprendizaje.

Córica (2012) refiere que en la educación superior a distancia que ayuda a entender el uso adecuado de la tecnología: interacción e interactividad.

La primera refiriéndose a la comunicación entre dos o más personas sin importar el tiempo y lugar que puede referirse al docente/estudiantes, al estudiante y el material de estudio o a los estudiantes.

La interactividad se refiere a la capacidad que tiene los medios electrónicos para brindar las mismas oportunidades a los usuarios ya sea por vía internet, vía telefónica o conferencia interactiva.

Las nuevas formas de comunicación representadas por las TICS como artefactos y lenguajes por las cuales se constituyen las mediaciones tecnológico- educativas al conformar nuevas miradas al campo de una tecnología educativa apropiada y crítica (Fainholcb. 2004) la mediación pedagógica juega un papel importante al lograr orientar al docente y estudiante al uso adecuado de los materiales de estudio ya sean impresos o digitalizados para la óptima construcción del conocimiento y así mediar el uso de las herramientas digitales.

Fainhold (2004) en este artículo refiere: “En el contexto de los Estudios de la Cultura, la mediación tecnológico-educativa deja de ser instrumental para convertirse en parte de la estructura de esta nueva civilización llamada “sociedad del conocimiento”, desde un lugar dentro de la cultura, llevado adelante por los programas educativos

formales, no formales e informales que hoy utilizan – ¿quiénes no?- materiales educativos de todo tipo, aunque preferentemente con TICS.

Por ello la mediación tecnológico-educativa planteada de este modo, no remite a los artefactos sino a los nuevos modos de percepción y lenguaje, nuevas narrativas, escrituras y sensibilidades que configuran las subjetividades.

La mediación tecnológica es un artefacto compuesto por hardware y software, pero para que bien funcione necesita del “mindware”, o sea el conjunto de habilidades y competencias que articula el sujeto para operar con los dos anteriores. Implica la existencia de competencias complejas respaldadas en el desarrollo “cultura tecnológica” concebido como la capacidad de captar y aprovechar las oportunidades para transformar la realidad. Ello se lleva a cabo aplicando el conocimiento tecnológico.

La mediación se da a través del diálogo entre los participantes del proceso. El dialogo didáctico será a distancia al no desarrollarse en el mismo tiempo y espacio como por ejemplo una videoconferencia. Córca (2012) menciona los diferentes tipos de diálogo y puede ser real o simulado, además puede ser de forma síncrona o sea simultánea o asincrónica cuando es diferida dividiéndole de la siguiente forma:

Diálogo real: Se produce mediante un canal o vía de comunicación, Puede ser presencial o a distancia y en función del tiempo, puede darse de forma síncrona o asincrónica. Dividiéndole en tres tipos de comunicación real:

Comunicación presencial síncrona (simultánea): Corresponde a la enseñanza tradicional, en la que el profesor y el alumno se encuentran físicamente en el mismo lugar.

Comunicación a distancia síncrona: Profesor y alumnos se encuentran separados físicamente pero pueden establecer un diálogo simultáneo a través de vías de comunicación ya sean telefónicas (audioconferencia) o bien telemáticas como los son la videoconferencia y el texto conferencia (chat).

Comunicación a distancia asincrónica: El mensaje didáctico llega diferido a los alumnos por correspondencia y vía telemática (correo electrónico, grupos de discusión, listas de correo, y sitios web). El que emite el mensaje debe esperar un tiempo para recibir la comunicación de retorno en forma similar.

Diálogo Simulado o Virtual: Relación irreal, o imaginaria entre el autor del material (impreso, audiovisual o informático) y el usuario, o bien a través de internet por medio de páginas web.

Diálogo didáctico mediado: En la educación a distancia es necesaria utilizar diferentes herramientas para crear un aprendizaje flexible ya que los alumnos y profesores se encuentran físicamente separados en distintos lugares. Córca (2012) menciona que el diálogo didáctico mediado es real cuando se manifiesta a través de la tutoría para producir un aprendizaje guiado. La comunicación entre profesores y

alumnos, puede ser síncrona (simultánea) por medio de tutorías vía telefónica, chat o videoconferencia; o bien asíncrona (diferida) con tutelaje postal, vía fax e internet (correo electrónico, grupos de discusión, listas de correo, sitios web y videoconferencia en transmisión diferida).

Las TICS son mediadores en el proceso de formación, Coll (2007) refiere que la potencialidad de las TICS puede desplegarse en dos direcciones en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En primer lugar, las TICS pueden mediar las relaciones entre los participantes, en especial los estudiantes, y los contenidos de aprendizaje. En segundo lugar, las TICS pueden mediar las interacciones y los intercambios comunicativos entre los participantes, ya sean entre profesores y estudiantes, ya sea entre los mismos estudiantes. Se hace notar que por sí solas son solamente herramientas tecnológicas y se hacen efectivas en función del uso que los integrantes del proceso.

3.3 El modelo pedagógico en el abordaje del acoso cibernético en la educación superior

Para abordar el acoso escolar y acoso cibernético en la educación superior es necesario un modelo pedagógico flexible y sobre todo que el docente renueve constantemente sus conocimientos no sólo en su disciplina sino en aspectos contextuales a la tecnología y sus repercusiones. En este sentido según Thierry Gaudin citado por Thunnermann (2008) refiere que a partir del año 2000, lo fundamental será la renovación de conocimientos, la flexibilidad, el saber hacer y el saber producir, la capacidad para cambiar de métodos oportunamente. De acuerdo a ello, el aprendizaje nunca termina, es una función vital que se hace permanentemente y será percibido como una necesidad por los propios individuos, sin necesidad de que se lo impongan las empresas o el estado. En este contexto, el prestigio del título académico se reducirá; el conocimiento teórico será reemplazado por la competencia real en la práctica. Las relaciones autoritarias resultarán casi imposibles, el mayor reclamo será el de la iniciativa. La enseñanza dejará de fundarse en las tradiciones y en la rutina y se basará en la invención y en la iniciativa, adaptándose al movimiento y la complejidad, con el objetivo de formar espíritus abiertos y capaces de generar soluciones.

Los nuevos valores del sistema educacional girarán en torno a la creación, al equilibrio de las relaciones entre individuos y el respeto al espacio del otro como condición del respeto propio.

Haciendo propias las interrogantes de este autor y como parte del estudio del tema del acoso y acoso cibernético en el contexto universitario es conveniente ir más allá del modelo educativo y adentrarnos en el propio campo de la docencia y abordar el acoso y acoso cibernético desde la plataforma de las estrategias de enseñanza aprendizaje y los recursos didácticos que promuevan los valores, la ética y la moral así como una cultura de paz dentro de las que se encuentran las estrategias de enseñanza aprendizaje constructivista.

3.3.1 Estrategias de enseñanza aprendizaje constructivistas

En principio es importante retomar los fines de la educación superior para el siglo XXI que de acuerdo con Thunermann (2008) debe promover la formación de individuos cuya interacción creativa con la información les lleve a construir conocimiento. Enseñar es esencialmente proporcionar una ayuda ajustada a la actividad constructiva de los alumnos. Se trata de promover un aprendizaje por comprensión. En cada aula donde se desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza una construcción conjunta entre enseñanza y aprendices, única e irrepetible. De esta suerte, la enseñanza es un proceso de creación y no de simple repetición.

Desde la perspectiva de Thunermann el proceso de enseñanza aprendizaje puede interpretarse como producto de un esfuerzo conjunto en el que se construye el conocimiento, lo que conlleva el reto que supone crear nuevas formas de interrelación social en el ámbito académico regidas por el respeto a la vida, la dignidad humana, los valores éticos y morales. Para lo cual es imperioso que los docentes sean formados, capacitados y actualizados en la utilización de estrategias de enseñanza aprendizaje, herramientas y recursos didácticos que faciliten procesos de aprendizaje significativos.

Un proyecto de investigación realizado en 2011 en universidades australianas aborda cuál debe de ser la actuación de la universidad ante la mala utilización de las redes sociales en el entorno académico puesto que la irrupción de los medios sociales ha cambiado irremediablemente la forma en la que los individuos se comunican e interactúan entre sí. Dentro del ámbito universitario se dan cada vez más casos en los que se publican comentarios ofensivos dirigidos a otros alumnos, a profesores o al personal universitario en foros ampliamente accesibles, tales como facebook, los cuales pueden dañar la reputación de un individuo, crear angustia personal o incluso poner en peligro la integridad académica. (Rowea Jhon 2011).

Este autor plantea la siguiente interrogante ¿Cómo deben actuar las universidades ante este problema? No es una tarea sencilla –aseguran los responsables de este estudio– ya que muchos estudiantes consideran sus perfiles y grupos en facebook un espacio privado. Por lo que uno de los objetivos clave del proyecto fue establecer los límites adecuados para la interferencia de la universidad en estos asuntos y el otro, desarrollar un modelo de categorización para saber cómo actuar ante comentarios inadecuados o irresponsables que se detecten o de los que se informen. Ante comentarios que incluyan apreciaciones racistas, sexistas u homófonas, insultos muy ofensivos, de exaltación de la violencia o amenazas y que se realicen en páginas oficiales, la idea es que se debe actuar. Ahora bien, si las críticas son más bien benignas, la intervención se debe evitar. En algunos casos el estudio aconseja ponerse en contacto con el estudiante y recordarle su obligación de respetar a los otros.

Por otra parte, según Varela (2012) el objetivo principal de las intervenciones profesionales debe ir encaminado a prevenir las conductas violentas en los centros de enseñanza como a facilitar la convivencia y bienestar psicosocial del alumnado, debe considerar como elementos clave la tolerancia cero respecto del acoso escolar y acoso cibernético entre estudiantes y la necesidad de integrar socialmente a todos los alumnos en el aula. En este sentido, para prevenir y minimizar las conductas violentas en la escuela sería preciso, en general: adoptar un estilo no violento para expresar las tensiones y resolver los conflictos escolares, desarrollar una cultura de la no violencia a través del rechazo explícito de cualquier comportamiento que provoque victimización, así como romper la conspiración del silencio que suele establecerse en torno a este problema.

Este autor hace referencia a un tema de mucha trascendencia para Guatemala, como lo es romper la conspiración del silencio, que en contexto guatemalteco ha sido conocido como la cultura del silencio, que se vincula directamente con los años de violencia vividos durante el conflicto armado y que dejó graves secuelas en la población, también refiere a la urgencia de llevar a la palestra del debate la problemática del acoso escolar y acoso cibernético en el contexto universitario.

Otras recomendaciones propuestas en trabajos como los de Olweus (1997), Rué (1997), Casamayor (1999), Boyle (2005) citados por Varela (2012) en torno a la técnica del aprendizaje cooperativo, propone otros principios básicos para una pedagogía pacífica en el aula: la utilización del diálogo, el aprendizaje de estrategias constructivas para resolver los conflictos, el desarrollo de la autoconfianza y la autorregulación, el establecimiento de normas y fronteras en un marco de democracia participativa, el fomento de la empatía, la comprensión del comportamiento violento, así como la promoción de modos de confrontación no violentos en ocasiones es necesario adoptar otras medidas cuando se detectan indicios del problema o cuando éste ya se ha instalado en el centro educativo.

En este caso Varela hace referencia a estrategias de enseñanza aprendizaje como el aprendizaje colaborativo, sin embargo existen algunas otras que de acuerdo a diversos estudios también han alcanzado una excelente aceptación por parte de docentes y estudiantes tales como: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje estratégico, entre otras.

3.3.2 Clasificación y función de las metodologías de enseñanza aprendizaje

Para una mejor claridad sobre la metodología de enseñanza aprendizaje que puede ser aplicada en el contexto de la educación superior es conveniente mencionar a Mayorga (2010) que refiere que son aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el profesor/a dirija con pericia el aprendizaje del alumnado. Las estrategias metodológicas se refieren a los actos favorecedores del aprendizaje. Dichas

estrategias se pueden agrupar en tres modalidades: metodologías centradas en la transmisión de la información, metodologías centradas en los procesos de aplicación y metodologías centradas en la actividad del alumno/a.

- a) Entre las principales características de las metodologías centradas en la transmisión de la información se encuentran:

Se basan en la transmisión de conocimientos del docente al alumno/a. Se parte de conocimientos generales que se desarrollan hasta alcanzar lo específico. El docente es el agente predominante en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Los principales objetivos son: transmitir información y procurar la retención y comprensión de la misma por el grupo, promover procesos de integración y globalización de conocimientos.

Sus aplicaciones pedagógicas: útil para transmitir nuevos conocimientos. Los participantes deben estar suficientemente motivados y tener un buen dominio de los conocimientos fundamentales.

Tipos:

1. Organización lineal descendente: Es el modelo expositivo puro. Planteamiento deductivo de la exposición.
2. Organización motivacional: Se parte de una situación próxima para luego conectarla con la exposición.
3. Organización asociativa: El docente va relacionando información nueva con otras diversas". (Mayorga 2010).

Estas metodologías pueden ser de gran utilidad para motivar a los estudiantes a generar nuevas actitudes hacia las víctimas y victimarios del acoso cibernético y provocar su interés por profundizar sobre el tema e investigar sobre las nuevas formas en que se presenta la violencia y el acoso a través de las redes sociales y sus repercusiones.

- b) Entre las principales características de las metodologías centradas en los procesos de aplicación se encuentran:

El/la docente presenta un cuerpo teórico, a partir del cual abre interrogaciones o problemas que el alumnado debe resolver haciendo aplicaciones, explicaciones, deducciones. Objetivos: se debe utilizar cuando se pretende que el alumnado, ante la información recibida, sea capaz de aplicarla o producir una nueva.

Aplicaciones pedagógicas: ayudan a fomentar la creatividad y el sentido crítico. Útiles para el aprendizaje de habilidades.

Tipos:

1. Métodos demostrativos: Descomponer el trabajo que se ha de realizar en sus fases importantes, haciendo resaltar los puntos clave de las mismas.
2. Aprendizajes en el puesto de trabajo: Pretende que el alumnado vaya más allá del saber-hacer y aplique lo aprendido en el puesto de trabajo.
3. Enseñanzas programadas: Su objetivo es poner al alcance del alumnado con distintas capacidades la posibilidad de aprender por sí solos mediante materiales convenientemente elaborados.
4. Métodos interrogativos: El docente formula preguntas sobre lo que se ha expuesto.
5. Métodos de casos: El alumnado ha de resolver una serie de problemas planteados por el profesor/a. Mayorga (2010).

De acuerdo con este autor este tipo de estrategias fomenta la creatividad y el sentido crítico, aspectos sumamente importantes de trabajar en la prevención del acoso y acoso cibernético principalmente por enfocarse en el desarrollo del juicio crítico sobre las probables situaciones que puedan presentarse en el aula y las posibles experiencias de vida y realidades que los estudiantes pueden estar confrontando.

- c) Las principales características de las metodologías centradas en la actividad del alumno/a son:

Acentúan el papel autónomo y activo del alumnado. Son el principal protagonista del proceso. Se parte de una situación-problema que se convierte en el núcleo motivacional y temático sobre la que convergen las distintas aportaciones del alumnado.

El alumno/a, más que aplicar o transformar las informaciones dadas por el docente, busca su propia información, analiza situaciones, extrae conclusiones o resuelve por sí mismo el problema con mayor o menor apoyo del docente.

Objetivos y aplicaciones pedagógicas de las metodologías centradas en la actividad de los alumnos se pueden mencionar que “facilitan la participación de los alumnos/as. Fomentan la responsabilidad, capacidad creativa y sentido crítico. Desarrollan la reflexión conjunta.

Aplicaciones pedagógicas: Muy recomendable en la formación de personas adultas. Útiles en la modificación de actitudes, decisiones, trabajo en grupo. Desarrollan las capacidades cognitivas de análisis y evaluación.

Tipos:

1. Descubrimiento.
2. Método tutorial.
3. Método por proyectos.
4. Métodos individuales. (et.al 2010:104).

Tal como puede observarse estas metodologías que movilizan los recursos cognitivos de los estudiantes pueden convertirse en verdaderas herramientas para prevenir el acoso cibernético sobre todo al enfocarse en el planteamiento de situaciones problema en las que el centro de la problemática se relacione con este tema.

3.3.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje

Luego de haber presentado de forma panorámica algunas de las metodologías que pueden ser aplicadas con éxito en la prevención del acoso y acoso cibernético en el salón de clases, a continuación se presentan algunas de las estrategias de enseñanza que según Díaz Barriga (1999) el docente puede emplear con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos. Las principales estrategias de enseñanza son las siguientes:

Objetivos
Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.
Resumen
Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.
Organizador previo
Información de tipo introductorio y contextual. Es elaborado con un nivel superior de abstracción, generalidad e inclusividad que la información que se aprenderá. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.
Ilustraciones
Representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, esquemas, gráficas, dramatizaciones, etcétera).
Analogías
Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).
Preguntas intercaladas
Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.

Pistas topográficas y discursivas
Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.
Mapas conceptuales y redes semánticas
Representación gráfica de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones).
Uso de estructuras textuales
Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.
FUENTE: Díaz Barriga (1999).

Tal como puede observarse existe una serie de estrategias que utilizadas convenientemente durante los procesos de enseñanza aprendizaje que se imparten en las diversas especialidades de licenciatura y postgrado de la facultad de humanidades, es viable formar, capacitar e informar sobre el acoso escolar y acoso cibernético.

En este orden ideas es fundamental establecer una forma organizativa de presentar las diversas estrategias de enseñanza que según Díaz Barriga (1999) pueden incluirse antes (pre instruccionales), durante (construccionales) o después (pos instruccionales) de un contenido curricular específico, ya sea en un texto o en la dinámica del trabajo docente.

Esta autora realiza una primera clasificación de las estrategias de enseñanza, basándose en su momento de uso y presentación, tal como se describe a continuación:

Las estrategias pre instruccionales por lo general preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes) y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias pre instruccionales típicas son: los objetivos y el organizador previo.

Las estrategias construccionales apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza o de la lectura del texto de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos y mantenimiento de la atención y motivación.

Aquí pueden incluirse estrategias como: ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales y analogías, entre otras.

A su vez, las estrategias pos instruccionales se presentan después del contenido que se ha de aprender y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permiten valorar su propio aprendizaje. Algunas de las estrategias pos instruccionales más reconocidas son: preguntas intercaladas, resúmenes finales, redes semánticas y mapas conceptuales. (et.al.1999).

Desde el planteamiento de Frida Díaz Barriga sobre la aplicación de estrategias de enseñanza antes, durante y después de la presentación de los contenidos de aprendizaje a través de las diversas técnicas existentes, se remarca el rol activo del docente en la facilitación y/o mediación de los procesos de comunicación e interacción social tanto al interior como fuera del salón de clases, lo que representa una fortaleza en el desarrollo de un ambiente educativo que contribuya positivamente a la prevención de prácticas violentas como el acoso escolar y acoso cibernético .

3.4 El estudio de casos como técnica didáctica

Dando seguimiento a la posible organización del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula universitaria con enfoque constructivista, se presenta la técnica didáctica del estudio de casos como una de las mejores alternativas para abordar la problemática del acoso escolar y acoso cibernético. De acuerdo al instituto tecnológico de Monterrey la técnica del caso se refiere a:

La técnica del caso tiene ya una larga historia en la enseñanza. Si se considera a la palabra “caso” en su sentido amplio, se puede afirmar que en la educación siempre se ha utilizado en forma de ejemplo o problema práctico. En su acepción más estricta, el caso se comienza a utilizar en Harvard, en el programa de Derecho, hacia 1914. El Case System pretendía que los alumnos del área de leyes buscaran la solución a una historia concreta y la defendieran. Pero es hacia 1935 cuando el método cristaliza en su estructura definitiva y se extiende, como metodología docente, a otros campos. Se perfecciona, además, con la asimilación del role-playing y del socio drama que son otras dos técnicas de enseñanza las cuales, en pocas palabras, consisten en representar o dramatizar una situación problemática concreta de la vida real. El estudio de casos como estrategia didáctica también se utilizó en dicha universidad en la

escuela de graduados en administración. A partir de estas experiencias, ha sido ampliamente desarrollada en la formación de profesionales en el campo del derecho, la administración de empresas y organización, medicina y ciencias políticas, entre otros. Actualmente está teniendo una notable aplicación en el ámbito de las ciencias sociales. (Instituto Tecnológico de Monterrey, 1999).

La aplicación de esta técnica así como todas aquellas metodologías y técnicas didácticas que posibiliten la acción educativa y formativa desde la experiencia previa del estudiantado y se aplique asumiendo los contextos tan diversos y apegados a las realidades sociales de cada grupo pueden contribuir positivamente a la prevención del acoso escolar y acoso cibernético, en vista que esta técnica de estudio de casos representa una situación problemática concreta de la vida real.

3.4.1 La técnica de estudio de casos

Con el propósito de orientar el proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito universitario, se plantea la técnica didáctica de estudio de casos que de acuerdo con autores como Alfonso López (1997) citado en Tecnológico de Monterrey (1999) los estudiantes pueden desarrollar las siguientes habilidades:

- a. Habilidades cognitivas como pensamiento crítico, análisis, síntesis, evaluación.
- b. Aprendizaje de conceptos y aplicación de aquéllos aprendidos previamente, tanto de manera sistemática como por la experiencia propia.
- c. La habilidad para trabajar en grupo y la interacción con otros estudiantes, así como la actitud de cooperación, el intercambio y la flexibilidad, lo cual constituye una preparación eficaz para las relaciones humanas.
- d. El acercamiento con la realidad, la comprensión de fenómenos y hechos sociales, familiarizarse con las necesidades del entorno y sensibilizarse ante la diversidad de contextos y diferencias personales, el mejoramiento en las actitudes para afrontar problemas humanos.
- e. El desbloqueo de actitudes inseguras o temerosas.
- f. El desarrollo del sentimiento de "nosotros".
- g. La disposición a la escucha comprensiva.

h. El entrenamiento dinámico de la autoexpresión, la comunicación, la aceptación, la reflexión y la integración.

i. La motivación por el aprendizaje, ya que los alumnos por lo general encuentran el trabajo de estudio de casos más interesante que las lecciones magistrales y la lectura de libros de texto.

j. Los procesos de toma de decisiones. et.al. (1999).

Tal como puede apreciarse cada una de las habilidades que se pretenden desarrollar en los estudiantes, pueden convertirse en recursos personales que generan actitudes y comportamientos asertivos que previenen el desarrollo de conductas violentas como el acoso escolar y acoso cibernético, ya que los aprendizajes que promueve de manera más evidente esta técnica, asociados con la misión del Tecnológico de Monterrey son los siguientes:

- Trabajo en equipo.
- Capacidad de aprender por cuenta propia.
- Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de identificar y resolver problemas.
- Creatividad.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Comunicación oral y escrita. Et.al. (1999)

3.4.2 Definición y desarrollo de la técnica

La técnica de estudio de casos, consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen.

Según el instituto Tecnológico de Monterrey (1999) “un caso es una relación escrita que describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Su aplicación como estrategia o técnica de aprendizaje, como se apuntó previamente, entrena a los alumnos en la elaboración de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura. En este sentido, el caso enseña a vivir en sociedad. Y esto lo hace particularmente importante”. Tomando en cuenta estas características se considera especialmente aplicable en el ámbito de la educación superior para el abordaje de contenidos disciplinares así como herramienta didáctica para motivar al estudio, análisis, investigación de las diversas problemáticas que confronta la sociedad guatemalteca en el área educativa.

Específicamente se propone la utilización de esta técnica “por estar indicada especialmente para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante. Alrededor de él se puede:

1. Analizar un problema.
2. Determinar un método de análisis.
3. Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
4. Tomar decisiones. (Et.al 1999).

El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema. No ofrece las soluciones al estudiante, sino que le entrena para generarlas. Le lleva a pensar y a contrastar sus conclusiones con las conclusiones de otros, a aceptarlas y expresar las propias sugerencias, de esta manera le entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo. Al llevar, al alumno a la generación de alternativas de solución, le permite desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real. Colbert y Desberg (1996) citado en Tecnológico de Monterrey (1999) plantean las siguientes fases para el estudio de un caso:

Fase preliminar: presentación del caso a los participantes, proyección de la película, audición de la cinta o lectura del caso escrito. Fase eclosiva: explosión de opiniones, impresiones, juicios, posibles alternativas, etc., por parte de los participantes. Cada uno reacciona a la situación, tal como la percibe subjetivamente. Si cada cual se puede expresar libremente, se llega a continuación a un cierto relajamiento de las tensiones del comienzo y desemboca, finalmente, en el descubrimiento de la incompatibilidad de puntos de vista. (ibid.1999).

Es precisamente esta fase eclosiva la que permitirá poner sobre la mesa de discusión los puntos de vista de los participantes así como sus propias experiencias y opiniones sobre temas como el bullying y acoso cibernético, la violencia generalizada que se vive en el país, las diversas manifestaciones de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, etc.

En la preparación de un caso ya elaborado, el profesor ha de estudiarlo detenidamente antes de aplicarlo a la clase, en este sentido el mismo instituto Tecnológico de Monterrey sugiere tomar en consideración los siguientes aspectos:

Sobre la materia que se trate el caso, el profesor ha de poseer, en una gran medida, conocimientos superiores a los de los alumnos. Debe leerlo cuidadosamente varias veces, haciendo todas las anotaciones que le parezcan importantes, hasta que se sienta completamente compenetrado con el problema. Debe asegurarse de conocer las respuestas a cualquier posible pregunta sobre las informaciones expuestas en el caso.

El profesor, en la discusión del caso, la cual toma normalmente entre una hora-hora y media, tiene generalmente un papel en cierto modo pasivo (en cuanto transmisor de conocimientos), pero también tiene un papel muy activo e importante (como moderador y motivador de la discusión). Ha de ser no directivo en el fondo (contenido de las ideas, juicios y opiniones), pero directivo en la forma (regulación y arbitraje de la discusión). Por ello, no debe en absoluto intervenir personalmente dando la propia opinión: no es posible ser juez y parte en el mismo proceso. (Ibid.1999).

La aplicación de este tipo de estrategias y técnicas didácticas en el ámbito universitario ha cobrado mucho auge sobre todo por favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos en el aprendizaje, entre los que sobresale la autorregulación entendida como la condición de controlar y dirigir los procesos mentales de manera consciente e intencional. Por lo que se considera una de las mejores opciones para prevenir conductas violentas como el bullying y acoso cibernético. En este sentido Martín del Buey (2011) refiere que las variables relacionadas con el control metacognitivo son: la planificación, supervisión o seguimiento y evaluación de los resultados de la actividad:

Planificación: proyectar una actividad orientada a alcanzar una meta que permite autorregular y controlar la conducta.

Supervisión: capacidad de seguir el plan elegido y comprobar su eficacia.

Evaluación: en relación con lo personal, lo de la tarea y lo estratégico que lleva a una evaluación de la dificultad de la tarea respecto a las capacidades del sujeto y una valoración de la eficacia relativa de las estrategias empleadas. Ibid (2011).

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Datos sociodemográficos de la población encuestada.

Tabla No.1 Distribución por género

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	19	35%
Femenino	35	65%
Total	54	100%

FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

De la población encuestada se puede notar que el mayor porcentaje pertenece al sexo femenino, con un total del 65% de la misma.

Tabla No.2 Distribución por rango etario

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20-25	0	0%
26-30	16	31%
31-35	12	23%
36-40	10	19%
41-45	3	6%
46-50	6	12%
51-55	2	4%
56-60	2	4%
61-65	1	2%

FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

El mayor porcentaje de la población encuestada (31%) se encuentra comprendida entre las edades de 26 a 30 años, lo cual es sumamente positivo en función de la labor docente que realizan en áreas de especialidad de postgrado y la intervención profesional que puedan realizar en beneficio de la prevención del acoso escolar y acoso cibernético en el ámbito universitario.

Tabla No.3 Distribución por especialidad profesional de los estudiantes del primer semestre del año 2014

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Administración de empresas	7	13%
Bibliotecología	1	2%
Pedagogía	15	28%
Ciencias Lingüísticas	1	2%
Licenciatura en Trabajo Social	1	2%
Arquitectura	1	2%
Ciencias Jurídicas y Sociales	2	4%
Psicología	8	15%
Química Farmacéutica	1	2%
Ingeniería	6	11%
Licenciatura en deportes	2	4%
Contador Público	2	4%
Licenciatura en ciencias jurídicas y sociales	5	9%
Anestesiología	1	2%

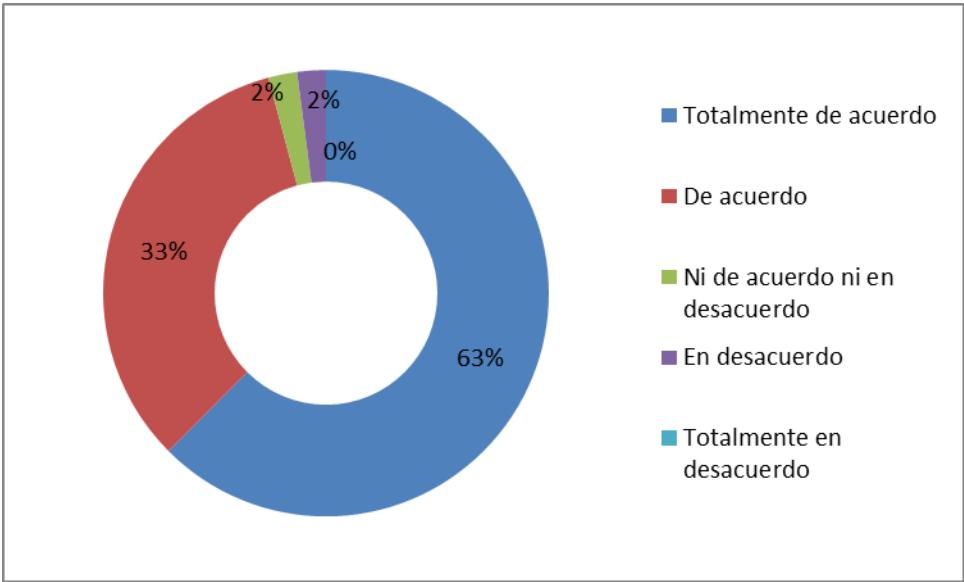
FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

El mayor porcentaje de profesionales pertenece al área de pedagogía con un 28%, seguida del área de psicología con una representación del 15%, lo cual es muy positivo debido a que son áreas profesionales que intervienen directamente en el estudio, análisis y abordaje del acoso escolar y acoso cibernético.

4.2 Distribución porcentual de los resultados obtenidos

Gráfica No.1

La organización mundial de la salud ha declarado que la violencia representa un importante problema global de la salud pública, y lo define como el uso intencional de la fuerza física o el poder, contra uno mismo, otro individuo o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de acabar en lesiones, muerte, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo o de privación, en todos los niveles educativos y universitarios, está usted de acuerdo con ese concepto.

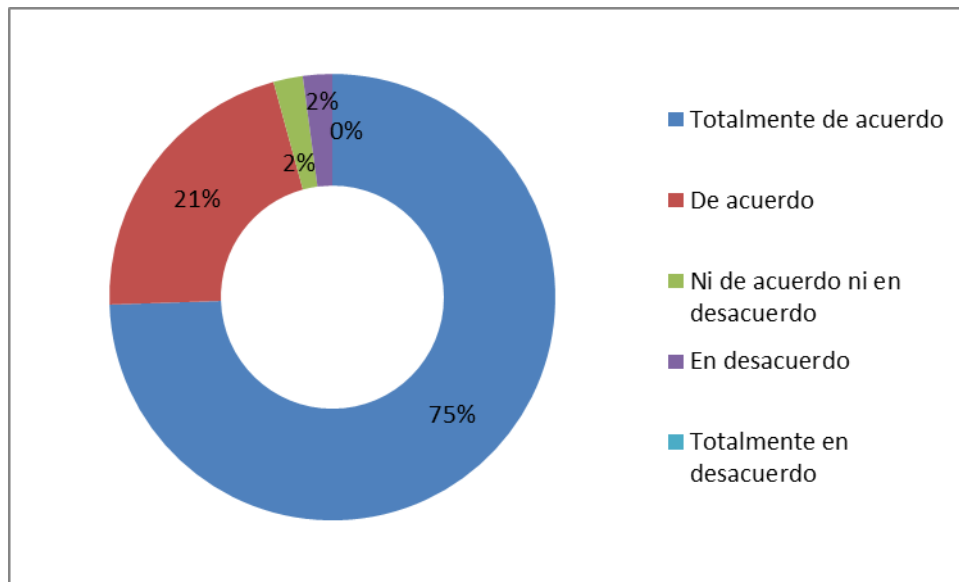


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

Se puede observar que el 96% de la población encuestada considera que la violencia es un problema que debe ser considerado como tema en salud pública tal como lo señala la organización mundial de la salud, lo cual puede ser aprovechado para generar procesos de formación y capacitación en temas como el acoso escolar y acoso cibernético.

Gráfica No.2

Considera usted que la violencia o acoso entre alumnos llamado bullying o acoso escolar, es un fenómeno social y es un riesgo psicosocial que afecta tanto a su víctima como al agresor, en todos los niveles educativos y el universitario.

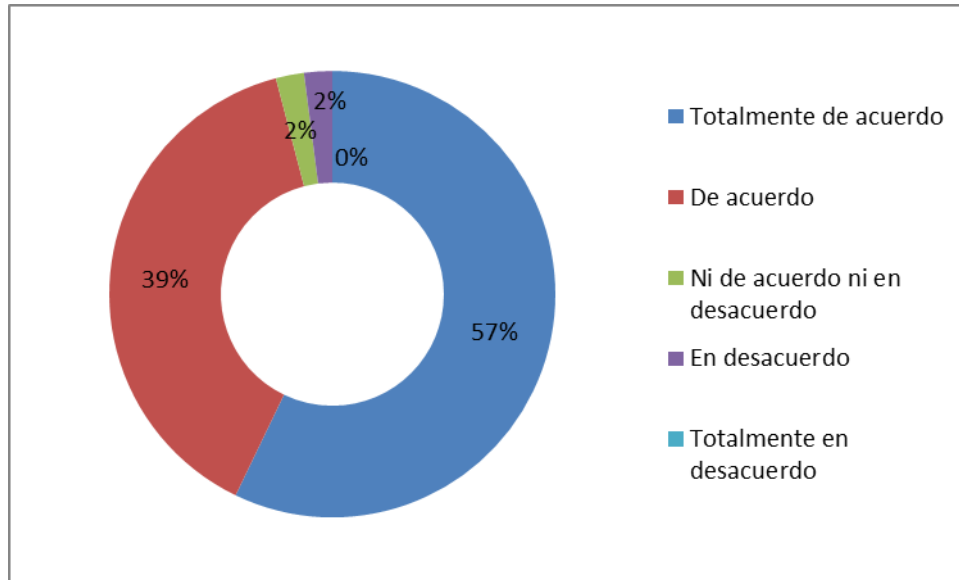


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

Se observa que un 75% de los estudiantes de postgrado encuestados están totalmente de acuerdo en considerar el acoso escolar como un fenómeno social presente en todos los niveles del sistema educativo hasta en el ámbito universitario. El reconocimiento de esta situación crea la oportunidad de espacios de estudio y reflexión sobre las nuevas formas de violencia presentes en las formas de interrelación humana en espacios educativos. Solamente un 2% de la población encuestada está en desacuerdo con este concepto.

Gráfica No.3

Considera usted que en función de las características del acto violento, se puede diferenciar entre violencia física, sexual, psicológica y negligencia u omisión.

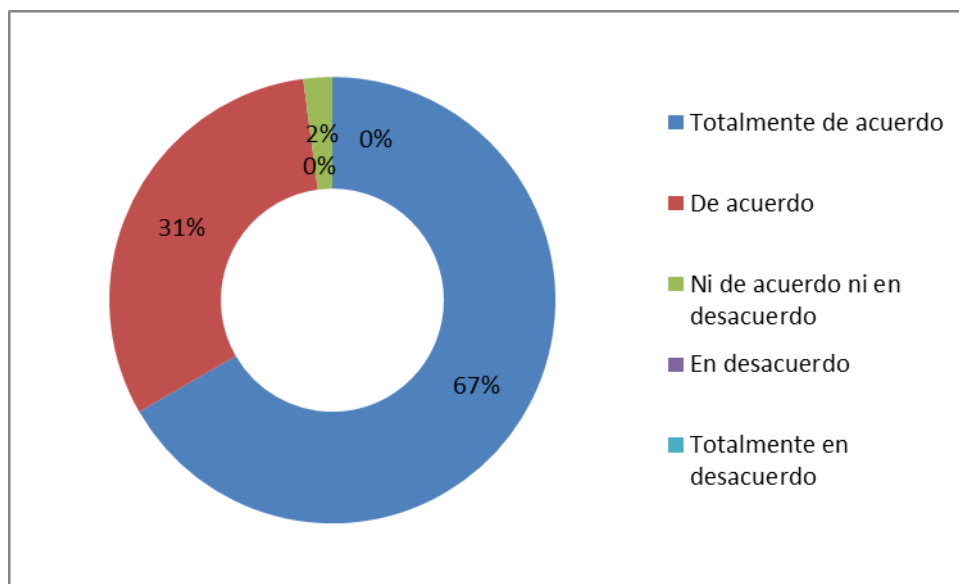


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

El mayor porcentaje de los estudiantes encuestados (96%) expresaron su reconocimiento de los diversos tipos de manifestación de la violencia, aspecto muy importante a tomar en cuenta para posibles espacios de formación y capacitación en estrategias de diagnóstico y abordaje de la violencia que sufren niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo hasta llegar a la universidad.

Gráfica No.4

La violencia o acoso entre alumnos, comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas que ocurren sin motivación aparente, que causan angustia en un individuo.

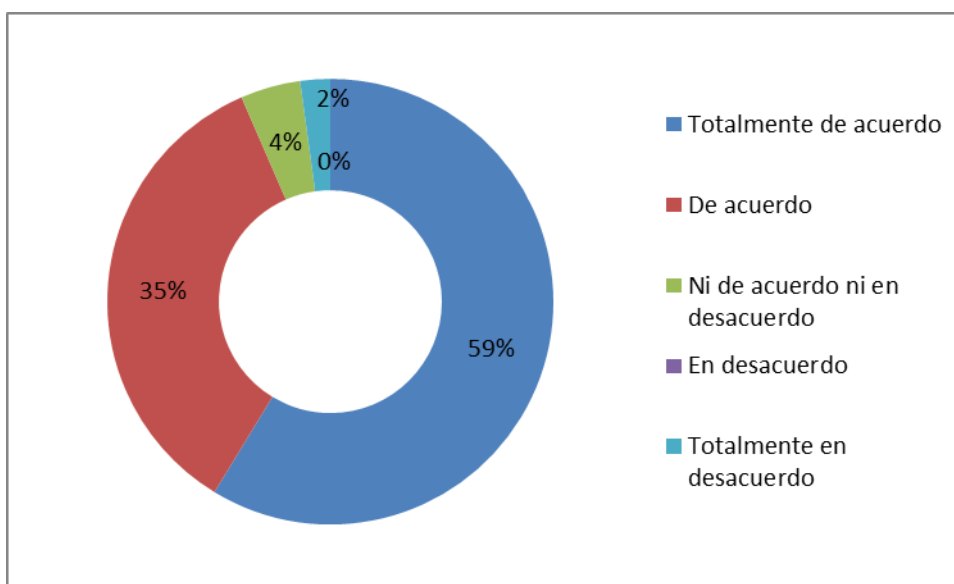


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

De la población encuestada podemos mencionar que el 67% de los estudiantes identifican las diversas formas de manifestación de la violencia y sus posibles repercusiones emocionales lo cual es determinante para iniciar acciones de prevención. Es determinante reconocer que todos los involucrados en el círculo de acoso tendrán diferentes repercusiones en sus actitudes en la vida adulta.

Gráfica No.5

El acoso directo es la forma más común de agresión entre los niños y adolescentes, y se presenta como peleas, agresiones físicas e incluso palizas, en todos los niveles educativos y universitarios.

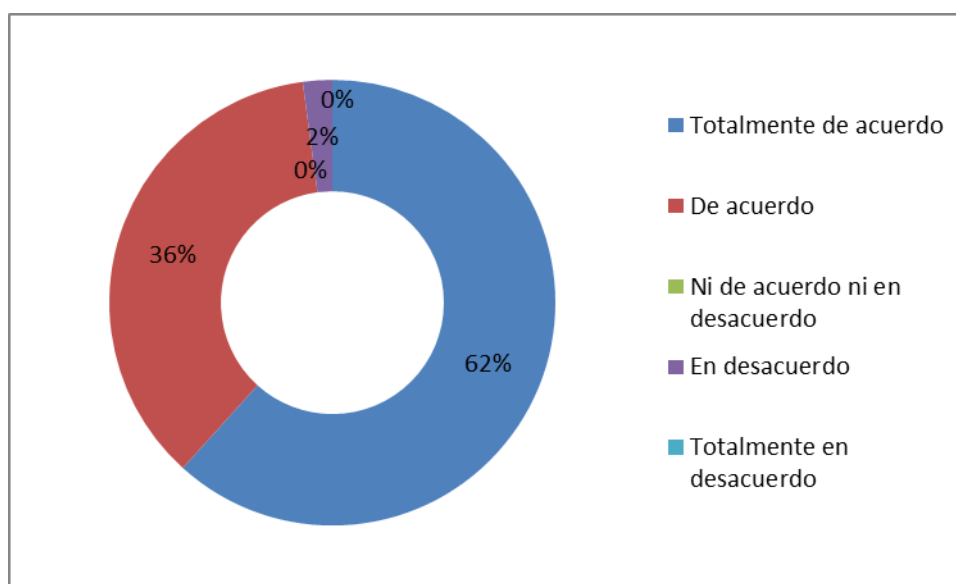


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

La distribución porcentual evidencia que un 59% de los estudiantes reconocen las diferentes manifestaciones del acoso escolar, estos resultados son positivos ya que al reconocer el problema será más fácil el poder buscar metodologías de acción para poder manejarlo en todos los niveles educativos.

Gráfica No.6

A nivel nacional se ha notado un incremento en el uso de las TICS (tecnología de la comunicación), entre ellas podemos encontrar todos dispositivos que hacen más fácil el intercambio de información en el ciberespacio, tales como el correo electrónico, el teléfono celular, los mensajes instantáneos, los sitios web y los medios que proporciona internet en general, en todos los niveles educativos y universitarios.



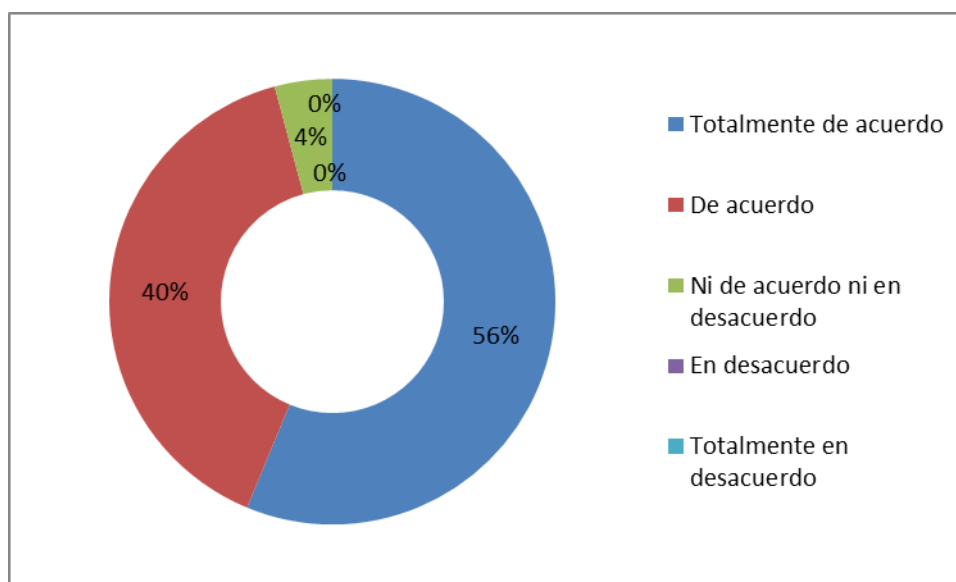
FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

Es de notar que un 62% de los estudiantes encuestados considera que la implementación de la tecnología en el medio estudiantil está en aumento y que existe la necesidad de integrarla en el entorno estudiantil, por lo cual el acoso por este medio podría aumentar en las aulas estudiantiles.

Se hace notar que la utilización de la misma en el medio educativo hace necesaria la implementación de políticas para su regulación y manejo, así como el acompañamiento del docente para la utilización del mismo.

Gráfica No.7

El acoso cibernético es el acoso por medio de diferentes medios de comunicación, el cual involucra las TICS, para dar lugar a un comportamiento hostil deliberado y repetitivo de una persona o grupo en contra de otro, con el fin de causar daño, en todos los niveles educativos y universitarios:

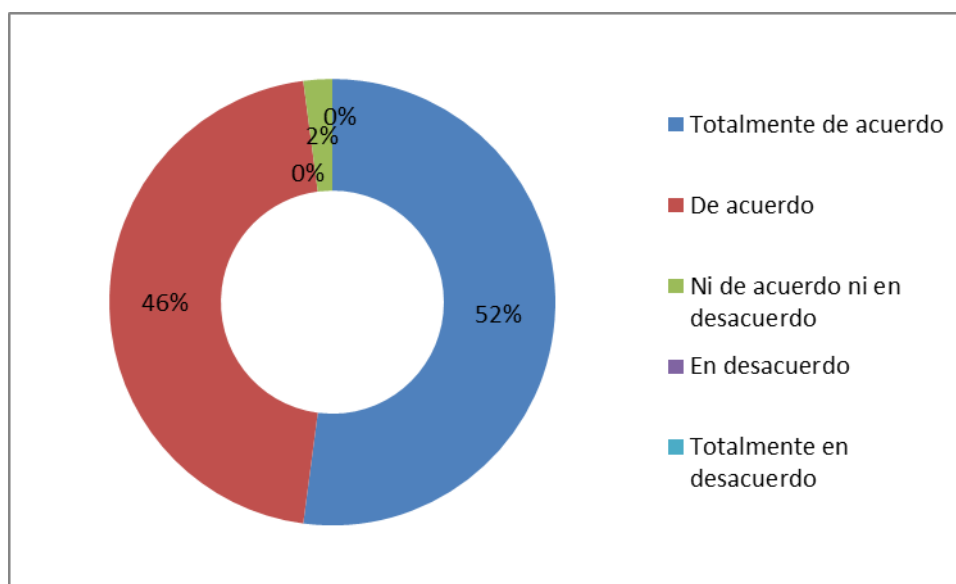


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

Con base en la distribución porcentual presentada, se observa que un 56% de los estudiantes de postgrado están totalmente de acuerdo con que el acoso cibernético es cualquier tipo de maltrato o la exclusión social, realizado por medio de tecnologías y que por ser repetitivo es de peor pronóstico. Además las TICS se encuentran al alcance de la mayoría de estudiantes por lo cual el hacer daño o maltrato podrá ser mayor que el acoso escolar en el establecimiento educativo.

Gráfica No.8

El acoso cibernético comprende diferentes tipos de acoso como por ejemplo: denigración, suplantación, exposición, manipulación, exclusión, ciberacoso, que afecta a uno o un grupo de individuos, en todos los niveles educativos y universitarios.

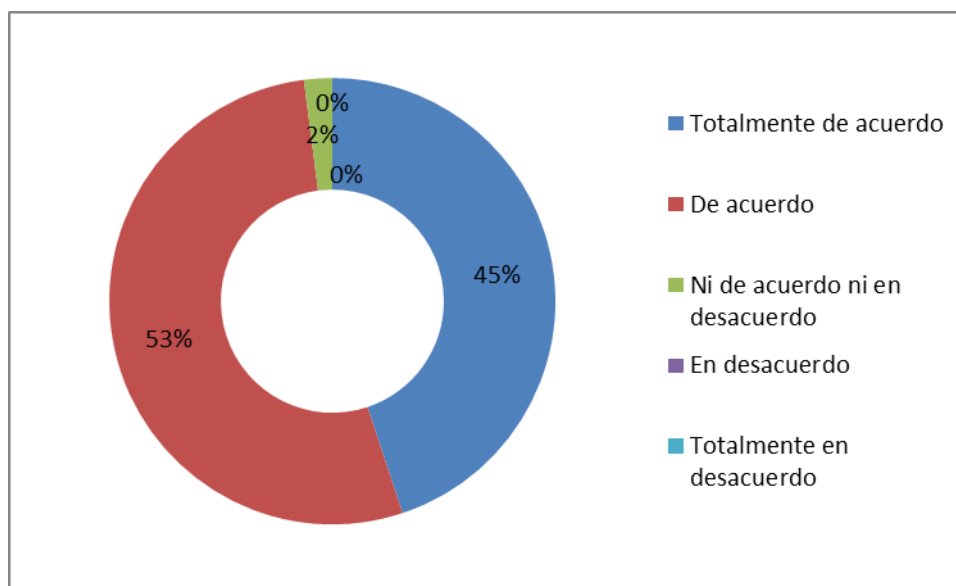


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

La grafica porcentual muestra que un 98% de los estudiantes encuestados reconocieron las diversas manifestaciones del acoso cibernético y su presencia en todos los niveles educativos y universitarios lo cual debe tomarse en cuenta para futuras acciones de formación, capacitación y actualización de los docentes universitarios en vista que ha quedado documentado que este tipo de violencia está presente en el ámbito universitario.

Gráfica No.9

Entre las repercusiones que pueden darse a las víctimas de acoso escolar y acoso cibernético durante toda la vida, pueden llegar a generar situaciones de baja autoestima, imposibilidad de generar vínculos positivos con su grupo de pares, situaciones de temor permanentes, deficiencia en los estudios; también puede afectar a los profesores que tiene este problema en sus aulas, en todos los niveles educativos y universitarios.

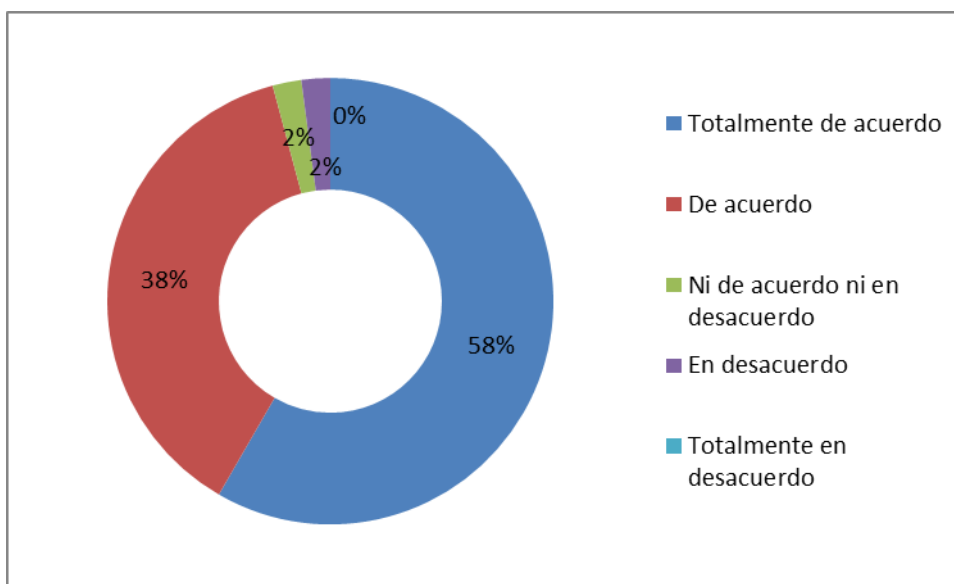


FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

Se puede observar que el mayor porcentaje de los estudiantes encuestados (98%) notan que existe un problema en el desarrollo de los estudiantes víctimas del acoso y el acoso cibernético, además de reconocer que tanto los profesores como los alumnos son afectados en este tipo de situaciones además de acarrear un mal desenvolvimiento dentro y fuera del aula.

Gráfica No.10

Considera necesario implementar dentro del pensum de la maestría en docencia universitaria el tema de acoso o bullying y acoso cibernético, en todos los niveles educativos y universitarios.



FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta.

En la distribución porcentual se puede observar que la mayoría de estudiantes (96%) considera que es de suma importancia el implementar dentro del p nsu m de estudio diferentes metodolog as de acci n para poder detectar y manejar el problema del ciber acoso en los estudiantes a todo nivel educativo y universitario.

CONCLUSIONES

1. En el estudio se alcanzó el objetivo general de evaluar el nivel de información que poseen los estudiantes del primer semestre de la maestría de docencia universitaria plan fin de semana y quincenal, sobre el acoso cibernético y sus modalidades en vista que se estableció que:
 - a. La mayoría de estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo en que la violencia o acoso entre alumnos, comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas que ocurren sin motivación aparente, que causan angustia en un individuo, siendo el el acoso cibernético el realizado por medio de tecnologías de la comunicación.
 - b. Un alto porcentaje de los estudiantes encuestados están totalmente de acuerdo en que la violencia o acoso entre alumnos llamado acoso escolar, es un fenómeno social y es un riesgo psicosocial que afecta tanto a su víctima como al agresor, en todos los niveles educativos y el universitario.

Lo que puede interpretarse como una necesidad en el mejoramiento de los pánsum de estudios de educación a todo nivel incluyendo el universitario para poder manejar este tipo de problemas que afectan integralmente a los alumnos y a los profesores inmersos en esta problemática.

2. En el caso del objetivo específico sobre mencionar los elementos relacionados al acoso cibernético que pueden afectar el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, se logró establecer que la mayoría de los estudiantes considera:
 - a. El acoso escolar y el acoso cibernético, indirecto o psicológico se presenta en forma del aislamiento social del agredido, mediante la propagación de difamaciones, amenazas o críticas destructivas, en todos los niveles educativos y universitarios.
 - b. El acoso cibernético comprende diferentes tipos de acoso como por ejemplo: denigración, suplantación, exposición, manipulación, exclusión, ciberacoso, que afecta a uno o un grupo de individuos, en todos los niveles educativos y universitarios.

Por lo cual el desarrollo de metodologías de acción encaminadas a la pronta acción en el manejo de estos casos específicos en una manera coordinada por la institución docente es tan necesario, ya que al reconocer los diferentes tipos de acoso se podrá manejar el mismo de una forma

adecuada. Esto puede interpretarse como la necesidad de darle manejo a los casos según el tipo de acoso que se presente.

3. En cuanto al objetivo de realizar un folleto con información del tema para incentivar a la acción docente de nivel superior para el mejor abordaje del tema y sus repercusiones, este se cumplió en virtud de:
 - a. Haber elaborado materiales escritos sobre el tema y algunas de las estrategias más conocidas y de mayor éxito a nivel docente, material que se distribuyó entre estudiantes postgrado de la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala.
 - b. A nivel nacional se ha notado un incremento en el uso de las TICS (tecnología de la comunicación), entre ellas podemos encontrar todos los dispositivos que hacen más fácil el intercambio de información en el ciberespacio, tales como el correo electrónico, el teléfono celular, los mensajes instantáneos, los sitios web y los medios que proporciona internet en general, en todos los niveles educativos y universitario.

Lo cual puede interpretarse como la necesidad del avance tecnológico en el medio educativo tan indispensable en la actualidad y el poder explicarles a los docentes cómo se pueden regular para su uso adecuado manejando metodologías de trabajo para la información del tema educativo. El manejo de la información dentro y fuera del aula, así como su regulación hace necesario el enfocarse en la formación docente de una forma escrita o verbal lo cual ayudará al mejoramiento de la vida estudiantil en general.

4. Así mismo se promovió el análisis y discusión del acoso cibernético y de sus modalidades: por celular: mensajes SMS, llamadas anónimas, insultos y amenazas, difusión de videos; por internet: e-mail, chat, páginas web, facebook, en la docencia universitaria puesto que se presentaron en clase los resultados de la investigación a los estudiantes de maestría y se expuso el tema. En vista de lo anterior se determinó que:
 - a. Un alto porcentaje de los estudiantes consideran necesaria la implementación de una normativa de ley y políticas educativas específicas en el tema de acoso escolar y cibernético en todos los niveles educativos del país inclusive a nivel universitario.
 - b. Promover el análisis y discusión del acoso cibernético y de sus modalidades: por celular: mensajes SMS, llamadas anónimas, insultos y amenazas, difusión de videos; por internet: e-mail, chat, páginas web, facebook, en la docencia universitaria es importante y en su totalidad los estudiantes consideran necesario el implementar dentro del pènsum de estudio de docencia, el desarrollo de metodologías para poder manejar este tipo de problemas, sin pretender encasillarle como un

problema que siempre se ha presentado en el ámbito estudiantil, en todos los niveles educativos.

Por lo cual es necesario el incluir los temas de agresión y acoso dentro del pénsum de estudio, ya que los docentes universitarios deben ser los encargados dentro del aula, del manejo de los casos que se presenten en las instituciones a las cuales pertenecen, siendo ellos los primeros en poder velar por la salud física y psicológica de los estudiantes. Debe tomarse en cuenta que es un conjunto de personas las necesarias para el manejo de estos casos, pero la pronta acción disminuirá las repercusiones a largo plazo y la capacitación docente es fundamental para poder llevarlo a cabo. El implementar normativas específicas para el manejo de estos casos ayudará a la regulación del manejo de los mismos.

5. Se considera que el acoso escolar y el acoso cibernético son temas de incipiente investigación y estudio en el país, por lo que es conveniente continuar investigando el nivel de penetración y formas de manifestación en los diversos contextos socioculturales, educativos y específicamente en el contexto universitario. Lo que puede interpretarse como la necesidad de continuar con la investigación específica del tema, sus diferentes formas y evaluarlo no solamente a niveles de educación primaria y básica, sino a nivel universitario, en donde también se presenta y puede llevar a la deserción estudiantil. El realizar estudios a largo plazo ayudará al manejo consiente de los estudiantes según la necesidad del mismo tomando en cuenta que no solamente es necesario la evaluación de la víctima sino de todos los individuos del acoso por lo cual el estudio individual de cada uno de los actores ayudará al manejo del problema.
6. Con base en la documentación bibliográfica realizada es posible afirmar que el acoso escolar y el acoso cibernético se categorizan como formas de violencia y acoso entre iguales que se presenta en espacios educativos, lo que permite incluir a la población estudiantil en el ámbito universitario. Por lo cual se hace necesario el manejo a todos los niveles educativos y universitarios de estos diferentes tipos de violencia por tener repercusiones a largo plazo en los estudiantes así como en todo el medio estudiantil. Las repercusiones a largo plazo disminuirán el desenvolviendo dentro de las aulas de los estudiantes involucrados en el proceso y se debe tomar en consideración que la formación docente es necesaria a todo nivel.

RECOMENDACIONES

A la universidad de San Carlos de Guatemala:

1. Incentivar la investigación del tema de acoso cibernético, profundizando en sus diferentes modalidades y elementos, lo cual podría hacerse con el apoyo de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, apoyando este tema para la investigación en las tesis de la Maestría. Esto es necesario debido a que es un fenómeno que continuará evolucionando en forma paralela al desarrollo de las nuevas tecnologías y el uso de las mismas en la educación superior.

A la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

2. Incluir dentro del pènsum de estudios de la maestría en docencia universitaria, el desarrollo de metodologías para manejar las situaciones de acoso escolar y acoso cibernético.
3. Desarrollar diferentes formas de actualización docente sobre el tema del acoso a todo nivel educativo, enfocadas en el uso adecuado de las nuevas tecnologías de comunicación.
4. Incentivar a los futuros docentes de educación universitaria a la prevención sobre el tema de agresión y acoso, teniendo en cuenta que el tema de acoso cibernético irá en aumento como un posible efecto de la integración de las TICS a la educación.
5. Incentivar por medio de la formación de docentes egresados de esa facultad, la formación de estudiantes con diferentes prácticas dentro del aula estudiantil y universitaria en formación de valores y respeto hacia sus pares, así como crear conciencia en ellos sobre el problema y así poder lograr mejoras en la comunicación y relación entre los mismos, apoyadas por docentes capacitados en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bendito, M.T. (2012). La autorregulación: Una alternativa para la protección de los “menores digitales.” Madrid, España. Edición e-book.
2. Blanchard, M. (2007). Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. Madrid, España. Ediciones Narcea, S.A.
3. Buelga, S. Pons J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. Revista Psychosocial Intervention Vol. 21, No.1. Disponible <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2012v21n1a2.pdf>
4. Castro, A., Varela J. (2013) Salud mental y violencia. Buenos Aires, Argentina. Editorial Bonum.
5. Coll, C. Onrubia, J.; Mauri, T. (2007). Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes. Anuario de Psicología, vol. 38, núm. 3, diciembre, 2007, pp. 377-400. Universita de Barcelona. Barcelona, España
6. Collell, J. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. Anuario de Psicología Clínica y de la Salud. Disponible en: http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf
7. Córca, J. Hernández Ma. (2012). Las Mediaciones Pedagógicas. Comunicación y nuevas tecnologías: su incidencia en las organizaciones educativas.
8. Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Edición Santillana/UNESCO.
9. Díaz, F. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista Ed. McGRAW-HILL, México.
10. *Fainholc, B. (2004)*. El concepto de mediación en la tecnología educativa apropiada y crítica. Disponible en: <http://weblog.educ.ar/educacion-tics/archives/002461.php>

11. Fiscalía General (2013). Yucatán Mérida, México. Disponible en: <http://www.reporteyucatan.com/d/0722/orienta-fiscalia-general-a-universitarios-sobre-ciberbullying>
12. García, L. (2002). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Editorial Ariel S.A. Segunda edición: octubre
13. García, L. Et Al (2010) Cyberbullying en escolares de educación secundaria de lima metropolitana. Revista De Investigación En Psicología - Vol. 13, N.º 2. Disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v13_n2/pdf/a05v13n2.pdf
14. García, M. (2012). Tecnologías de la información y la comunicación para la mediación pedagógica information technology and communication for pedagogical mediation. Recibo: 20.08.2012 - Aprobación: 10.12.2012
15. Gálvez-Sobral, J. (2008) Bullying en la Ciudad de Guatemala. Ministerio de educación de Guatemala. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. DIGEDUCA. Disponible en: www.mineduc.gob.gt/digeduca
16. Gálvez-Sobral, J. (2010). Bullying, la percepción de los futuros docentes en Guatemala. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.
17. Gálvez-Sobral, J. y Castellanos, M. (2010). Incidencia de conductas agresivas de los estudiantes de sexto primaria, en establecimientos de la ciudad de Guatemala. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.
18. Gálvez-Sobral, J. (2011). Bullying, el fenómeno del acoso escolar en Guatemala, resultados de una muestra nacional de sexto grado de nivel primario. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.
19. Informe de la UNESCO (2011). Alarmante violencia en las aulas de Argentina. Buenos Aires. Revista de Psiquiatría y Psicopatología del adolescente y su familia. Disponible en: <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/violenciaes25.pdf>
20. Martínez-Lanz, P. (2012). Autoestima y ciberacoso en adolescentes mexicanos. Disponible en <http://www.fiuc.org/PIPER/PIPER3/0040%20Articulo%20Ciberacoso%20PML.pdf>

21. Martín del Buey, F., y otros recuperado en (2014) El aprendizaje significativo [En red] Disponible en: http://www.profes.net/rep_documentos/Monograf/PEI_Marcoteor_b.pdf
22. Mayorga, J. (2010) Modelos didácticos y Estrategias de Enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tendencias Pedagógicas. Vol N° 15. Málaga, España.
23. Moya, L. (2010) Psicología de la violencia. Madrid. Ediciones Pirámide (Grupo Anay S.A.).
24. Ovando, G. (2014). CyberBullying. Revista de Muni, Dirección de Salud y Bienestar Municipal. Guatemala
25. Pons, J., Área M., Correa J. (2010). Políticas educativas y buenas prácticas con TIC. España. Editorial Grao. Primera Edición.
26. Prieto, M., Carrillo J. (2005) La violencia escolar en el nivel medio superior. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 10 Distrito Federal, México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002704.pdf>
27. Rey, A. (2011). Violencia escolar afecta la salud de los docentes. Buenos Aires. Revista de Psiquiatría y Psicopatología del adolescente y su familia. Disponible en: <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/violenciaes27.pdf>
28. Rovea, J. (2014) Student use of social media: when should the university intervene? Curtin University, Perth, Australia. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01587919.2014.899054>
29. Rumfola, M. (2008). Cyber-bullying: bullying in the 21st century. Disponible en: http://digitalcommons.brockport.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=edc_theses
30. Sacayón, E. (2003). Un llanto ante la sociedad: violencia en el sistema escolar. Editorial Serviprensa, S.A. Guatemala, ciudad de Guatemala.
31. Sacayón, E. (2007). Agresiones e intimidaciones en la formación y práctica médica: datos y testimonios en la voz de estudiantes. Editorial Serviprensa, S.A. Guatemala, ciudad de Guatemala.
32. Sánchez, A. (2014). Bullying y cyberbullying en estudiantes del CUCEA. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: <http://www.cucea.udg.mx/?q=noticia/ser-n-analizados-ndices-de-bullying-y-cyberbullying-nivel-superior>
33. SDP Noticias (2014) Estudio: Se registra aumento de “cyberbullying” en Guadalajara. Disponible en:

<http://www.sdpnoticias.com/local/guadalajara/2014/06/05/estudio-se-registra-aumento-de-ciberbullying-en-guadalajara>

34. Suárez, C. (2010) Tecnologías de la información y la comunicación. Editorial Ideas Propias.
35. Thunnergmann, C. (2004) El papel de la Ciencia la Tecnología y la innovación en la Sociedad del Conocimiento. Lección Inaugural Universidad Nacional de Ingeniería. Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.enriquebolanos.org/book.php?cat=32&book=22>
36. Thunnergmann, C. (2008) Modelos educativos y académicos. Nicaragua. Impresión Comercial La Prensa, S. A.
37. Tregallo, E. (2008). Violencia escolar (Bullying) para padres y educadores. Vol. 19, No 3, 3er Cuatrimestre, España, pp. 328-333
38. Varela, R. (2012) Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva. desde el Trabajo Social. Valencia España. Disponible en: <http://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf>
39. Vásquez, L. (2011). Bullying y deserción, problemáticas de la Universidad de Aguas Calientes. Disponible en: <http://www.lja.mx/noticias/educacion/4004--bullying-y-desercion-problematicas-en-las-universidades-de-aguascalientes>.
40. Velásquez, L. (2009) Ciberbullying. El Crudo Problema De La Victimización En Línea. Disponible en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0606-F.pdf

ANEXOS

INSTRUMENTO RECOLECTOR DE DATOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

Instrucciones: La presente encuesta tiene por objetivo el conocer el nivel de información de los estudiantes de la maestría en docencia con respecto al acoso cibernético. Favor contestar con una X en el espacio designado. No es necesario colocar su nombre, solamente los datos que se presentan a continuación:

Edad: _____ Sexo: _____ Profesión: _____

Nivel académico: _____

1. La OMS ha declarado que la violencia representa un importante problema global de la salud pública, y lo define como el uso intencional de la fuerza física o el poder, contra uno mismo, otro individuo o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de acabar en lesiones, muerte, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo o de privación, en todos los niveles educativos y universitarios, está usted de acuerdo con ese concepto.

Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

2. Considera usted que la violencia o acoso entre alumnos, es un fenómeno social y es un riesgo psicosocial que afecta tanto a su víctima como al agresor, en todos los niveles educativos y el universitario:

Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

3. Considera usted que en función de las características del acto violento, se puede diferenciar entre violencia física, sexual, psicológica y negligencia u omisión:
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
4. La violencia o acoso entre alumnos llamado acoso escolar, comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas que ocurren sin motivación aparente, que causan angustia en un individuo.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
5. El acoso directo es la forma más común de agresión entre los niños y adolescentes, y se presenta como peleas, agresiones físicas e incluso palizas, en todos los niveles educativos y universitarios:
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
6. A nivel nacional se ha notado un incremento en el uso de las TICS (tecnología de la comunicación), entre ellas podemos encontrar todos dispositivos que hacen más fácil el intercambio de información en el ciberespacio, tales como el correo electrónico, el teléfono celular, los mensajes instantáneos, los sitios web y los medios que proporciona internet en general, en todos los niveles educativos y universitarios:
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
7. El ciberbullying es el acoso por medio de diferentes medios de comunicación, el cual involucra las TICS, para dar lugar a un comportamiento hostil deliberado y repetitivo de una persona o grupo en contra de otro, con el fin de causar daño, en todos los niveles educativos y universitarios:
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo

- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. El acoso cibernético comprende diferentes tipos de acoso como por ejemplo: denigración, suplantación, exposición, manipulación, exclusión, ciberacoso, que afecta a uno o un grupo de individuos, en todos los niveles educativos y universitarios:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. Entre las repercusiones que pueden darse a las víctimas de acoso durante toda la vida, pueden llegar a generar situaciones de baja autoestima, imposibilidad de generar vínculos positivos con su grupo de pares, situaciones de temor permanentes, deficiencia en los estudios; también puede afectar a los profesores que tiene este problema en sus aulas, en todos los niveles educativos y universitarios:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Considera necesario el implementar dentro del pñsum de estudio de la maestría en docencia, el desarrollo de metodologías para poder manejar el acoso escolar y el acoso cibernético en todos los niveles educativos.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¡Muchas Gracias!

FOLLETO INFORMATIVO SOBRE ACOSO Y ACOSO CIBERNETICO

Como parte del aporte de la realización del estudio, se elaboró el folleto que se presenta a continuación, creado específicamente para los estudiantes de maestría de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades. El mismo fue realizado para dar a conocer los conceptos básicos acerca del acoso y el acoso cibernético, sus diferentes modalidades, y con esto fortalecer el conocimiento previo de los estudiantes con respecto al tema.

El folleto podrá ser utilizado por los estudiantes de maestría posteriormente a la presentación de la tesis, y se realizó como parte del estudio.



Guía Didáctica para Trabajar el Acoso
Cibernético con Estudiantes de Maestría
en Docencia Universitaria

Dra. Clara Castejón de Santos

Dra. Clara Castejón de Santos



Guía Didáctica para Trabajar el Acoso
Cibernético con Estudiantes de Maestría
en Docencia Universitaria

Guía Didáctica para Trabajar el Acoso Cibernético con Estudiantes de Maestría en Docencia Universitaria

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación como Maestra en Docencia Universitaria.

Proyecto realizado por:

Dra. Clara Castejón de Santos

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultade de Humanidades
Escuela de Estudios de Postgrado
Maestría en Docencia Universitaria

Asesora: Dra. Miriam Ileana Argueta Laines

Diagramación y Diseño:

Diana L. Krings
Licenciada en Diseño Gráfico
dianikring@gmail.com

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

PRESENTACIÓN



La guía presenta algunos conceptos básicos sobre el acoso escolar y cibernético, así como sus componentes, repercusiones en los alumnos que lo han padecido. Tiene por objeto dar a conocer el tema del ciberacoso y para ayudar al docente con los conceptos básicos a evaluar sobre el tema y profundizar sobre el mismo. En el presentamos diferentes estudios en el extranjero y guatemalteco en donde se ha investigado en tema en mención.

En Guatemala se han reportado casos acerca de violencia, acoso escolar y los daños que ha causado a las víctimas de este maltrato en el sistema educativo nacional tanto privados como públicos, desde el nivel primario hasta diversificado pero a nivel universitario el ciberacoso es un tema nuevo para lo cual se deben desarrollar prácticas pedagógicas enfocadas en el adecuado manejo de este problema social que afecta integralmente al individuo.

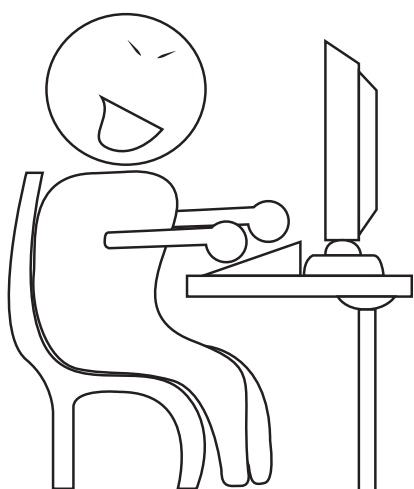
TERMINOS MÁS UTILIZADOS

ACOSO CIBERNÉTICO

Violencia Escolar

Es una problemática antigua ligada al comportamiento de individuos que violan los derechos de otros que para ellos pueden ser más débiles y el manejo de estas conductas debe ser integral tratando no solamente al niño agresivo sino su entorno familiar y la evaluación del medio en el cual se desenvuelve.

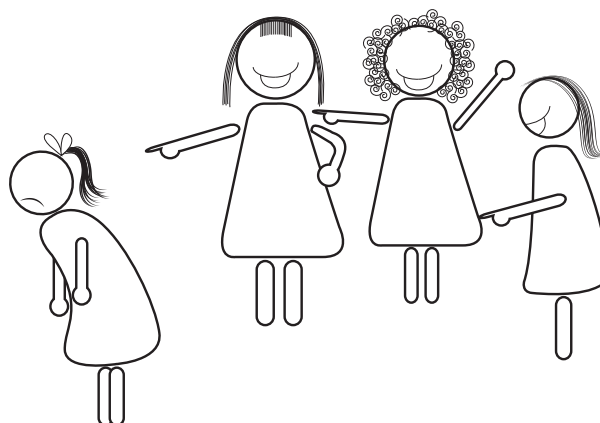
El acoso escolar o bullying se puede considerar como un tipo de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones entre estudiantes, independientemente de la forma de agresión que se utilice, y se caracteriza por la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder (Castro y Varela, 2013).



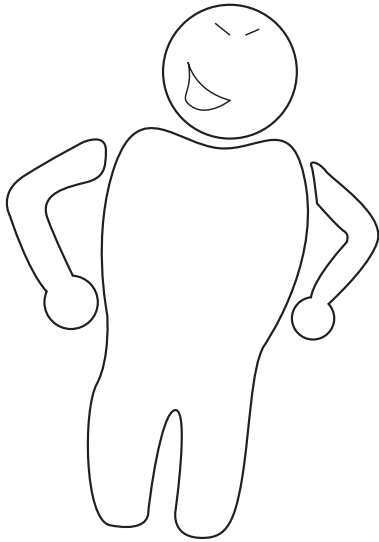
BULLYING

Dan Olweus un pionero en la investigación en 1983, es mencionado por Collel (2006), define al bullying como: una persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima en múltiples ataques. Entre estas también podemos mencionar el maltrato verbal y la exclusión social, estas tienen un largo plazo y un peor pronóstico que la agresión abierta. Existen dos tipos:

- » **El bullying directo:** que es la forma más común entre los niños y adolescentes, y que se traduce en peleas, agresiones físicas e incluso palizas.



- » ***El bullying indirecto o psicológico:*** que se caracteriza por pretender el aislamiento social del agredido, mediante la propagación de difamaciones, amenazas o críticas. Las agresiones indirectas desestabilizan a la persona agredida con sentimientos de culpabilidad al no identificar al agresor o agresores



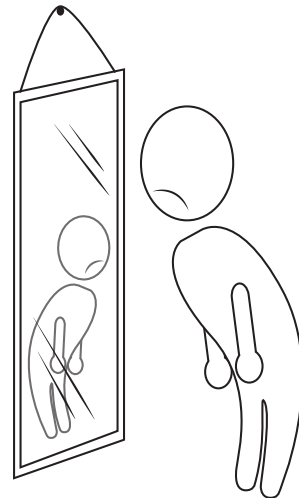
AGRESOR

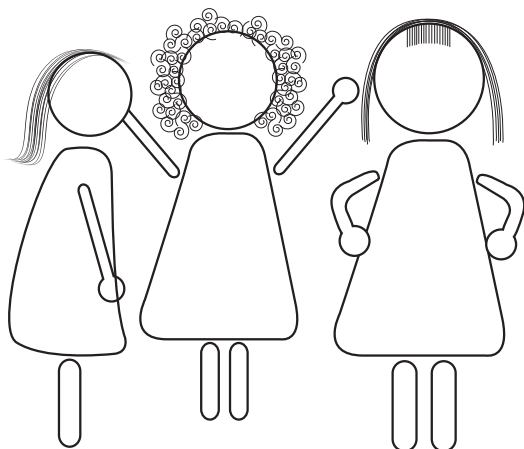
Podemos encontrar el tipo dominante, con tendencia a la personalidad antisocial; y la actitud predominantemente ansiosa, con baja autoestima y niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva. También existen agresores que son víctimas de maltrato.

VÍCTIMA

Generalmente se encuentran aisladas. Podemos encontrar varios tipos: la víctima clásica, ansiosa, insegura, débil con poca competencia social.

La víctima provocativa que presenta un patrón conductual a los agresores reactivos y la víctima inespecífica que es visto como diferente por el resto del grupo y esta diferencia lo convierte en objetivo, que es la víctima más común.





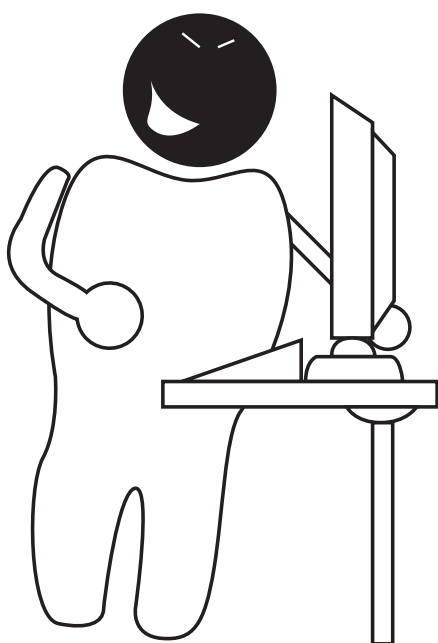
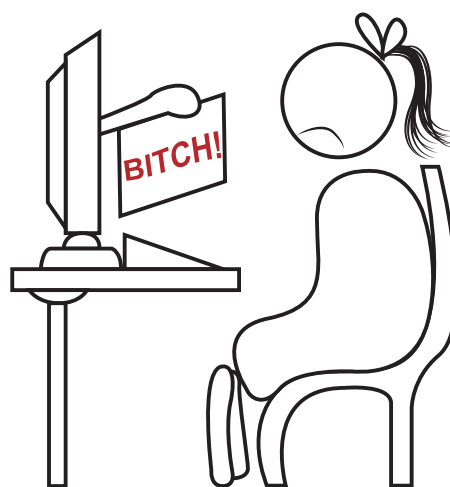
LOS ESPECTADORES

A veces observan sin intervenir pero otras se suman a los agresores. Collell (2006) describe a los distintos roles en un grupo de alumnos en una situación de acoso como “el círculo del bullying”.

ACOSO

Consiste en el envío repetido de mensajes insultantes y ofensivos hacia una persona o grupo objetivo.

Denigración: consiste en el envío o la publicación en línea de chismes o rumores acerca de una persona con el fin de dañar su reputación o amistades.

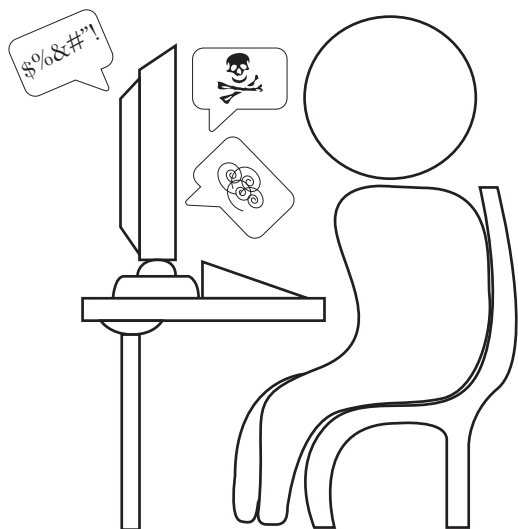
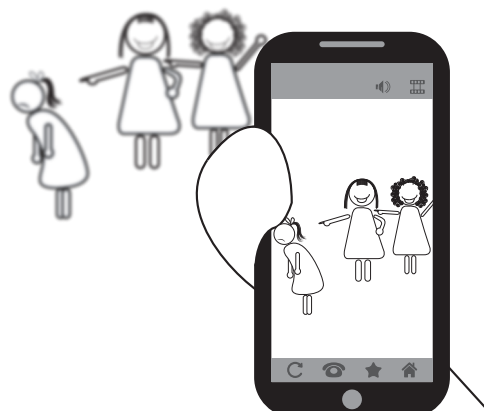


SUPLANTACIÓN

Cuando el acosador pretende ser otra persona y envía o publica en línea material que ocasiona problemas a la víctima, la pone en peligro o daña su reputación o amistades

EXPOSICIÓN

Cuando se comparten en línea los secretos de otra persona, ya sea con información o imágenes embarazosas.

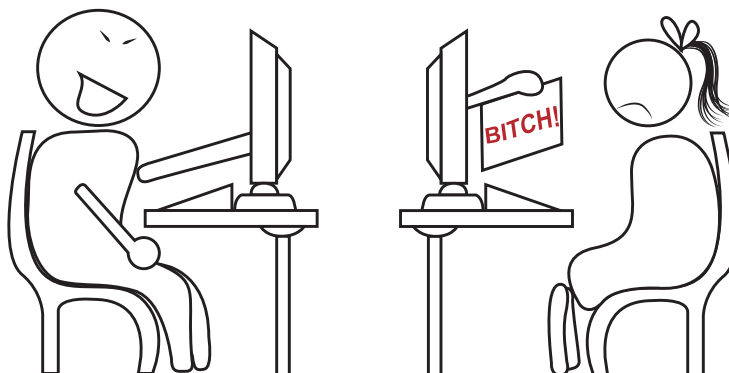
**MANIPULACIÓN**

Cuando se convence a una persona para que comparta información embarazosa y luego se publica en línea para perjudicarla.

Exclusión: cuando intencional y cruelmente se excluye a una persona de un grupo en línea.

CIBER ACOSO

Consiste en el acoso intenso y repetido en el ciberespacio, que incluye amenazas o crea miedo significativo acerca de que el acoso pueda convertirse en acoso físico real.



¿DE QUÉ TRATA LA GUÍA?

La guía ofrece tres módulos sobre el acoso cibernético que es un fenómeno social y se produce en grupos relativamente estables además representa un riesgo psicosocial que afecta tanto a los agredidos así como a los agresores. Comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas que ocurren sin motivación aparente, que causan angustia en un individuo; se debe tomar en cuenta que muchos estudiantes consideran este tipo de violencia como algo natural, que se da a todo nivel educativo inclusive en la universidad, llegando a acostumbrarse a ser agredido o agresor, o en algunos casos ambos.



¿PORQUÉ ES IMPORTANTE ESTE TEMA EN LA UNIVERSIDAD?

An nivel universitario las repercusiones que pueden presentarse son importantes ya que los estudiantes que se han desarrollado en un medio violento son diferentes en sus modalidades de aprendizaje y comportamiento.

La violencia puede presentarse de múltiples formas y está relacionada con múltiples factores, estos afectan directamente el comportamiento del individuo tanto del agresor como del agredido, así como los espectadores. Por lo que es muy positivo que los docentes de todos los niveles educativos y en particular los catedráticos universitarios estén informados sobre este tema e integren a sus contenidos curriculares, estrategias y técnicas didácticas que permitan abordar el bullying y cyberbullying tanto a manera de prevención, así como una intervención pedagógica que contribuya a la eliminación de este tipo de prácticas tan nocivas que afectan negativamente el rendimiento académico tanto en el rol de víctima como en el de agresor.

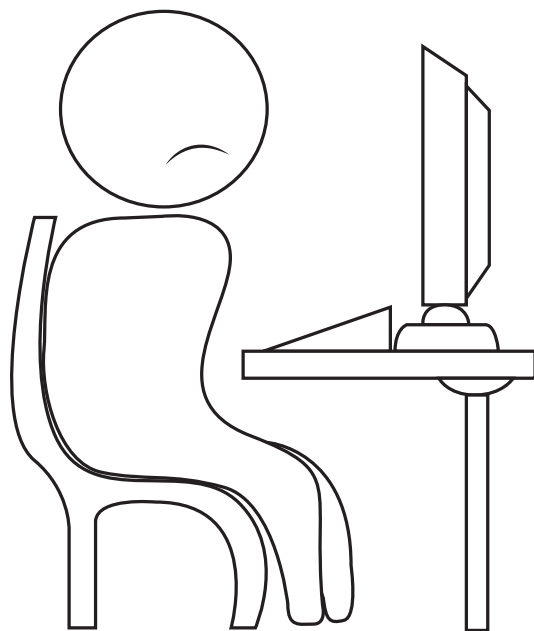
¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE LAS TIC'S Y EL CIBERACOSO?

La tecnología de la comunicación se refiere a los medios que ha creado el ser humano para hacer más fácil el intercambio de información, ésta proporciona el acceso a la información y los mercados. En el ámbito educativo, conecta a las personas con diferentes oportunidades y opciones educativas. El uso de la tecnología como medio de comunicación entre los agentes de las comunidades educativas y como medio de difusión de materiales didácticos en el presente es fundamental para el avance en la educación.

Las TIC en las aulas, son la vía de acceso a la sociedad de la información, y de ahí, a la sociedad del conocimiento. Internet se ha convertido en el instrumento más poderoso que ha tenido nunca la humanidad para lograr las grandes metas pedagógicas de un aprendizaje activo, constructivismo situado, autorregulado e interactivo, pero también puede ser utilizado en una forma virtual de abuso que puede afectar directamente a los estudiantes.

El bullying verbal directo e indirecto ahora puede darse no sólo en persona, sino también a través de los medios tecnológicos de comunicación en el ciberespacio, lo que se conoce como ciberbullying.

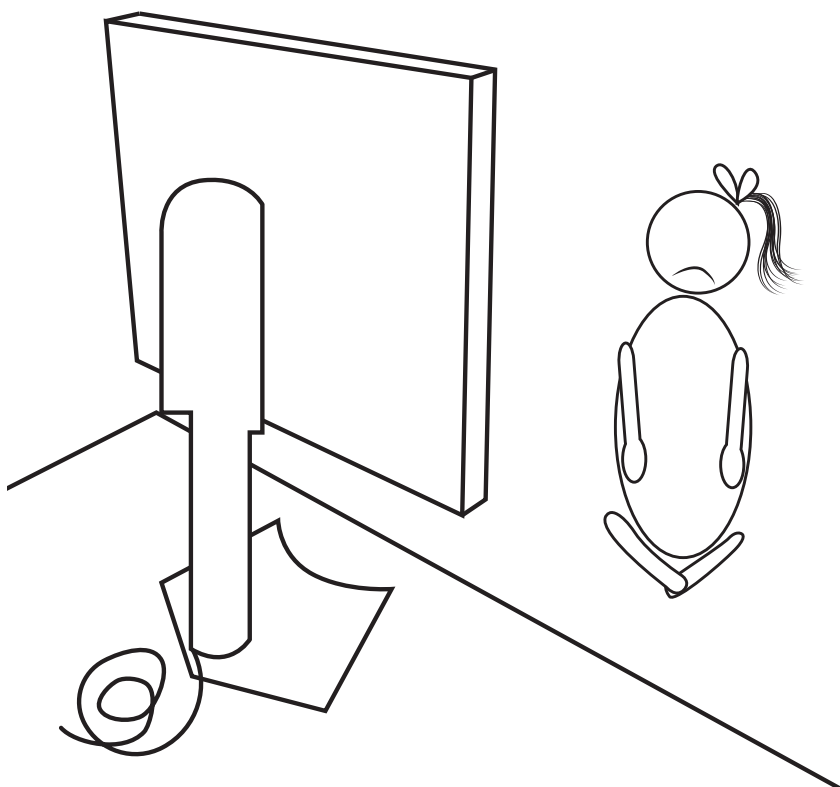
El ciberbullying involucra el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tales como el correo electrónico, el teléfono celular, los mensajes instantáneos, los sitios web y los medios que proporciona internet en general, para dar soporte a un comportamiento hostil deliberado y repetitivo de una persona o grupo en contra de otro, con el fin de causar daño.



La incorporación del uso de las TICS en el ámbito educativo es una necesidad generalizada, por lo que las buenas prácticas con TICS es cada vez más importante, en este sentido Pons (2010) indica que, es indispensable vincular buenas prácticas a experiencias educativas y prácticas docentes que integren recursos digitales. El concepto de buenas prácticas a nivel de educación implica creatividad, flexibilidad y cooperación, siempre con la finalidad de proporcionar mejoras en el currículo académico.

Los riesgos que pueden tener los niños, adolescentes y jóvenes utilizando el internet pueden variar, ya sea como víctimas o partícipes del acto, y puede ser de una forma violenta, en la cual reciban o reproduzcan y difunda material violento, así como pueden ser ellos mismos los acosados o agredidos. También este tipo de acoso puede presentarse como material racista y excluyente en el caso de adultos jóvenes y sobre otras personas o a la inversa.

Todos estos son actos de acoso y discriminación deben ser atendidos, para ello es necesaria la supervisión de los medios sociales de los jóvenes explicando todas las herramientas para su protección y manejo, así como el uso adecuado de los mismos.



Existen muchas formas de cyberbullying, las más comunes, según Willard (2007) mencionadas por Rumfola (2008). Situación que requiere ser atendida por los maestros de todos los niveles educativos y en particular por los docentes universitarios que se están formando para impartir docencia en todas las especialidades y que tendrán a su cargo la formación de maestros y maestras del sistema educativo nacional.

¿QUÉ REPERCUSIONES TIENEN EL BULLYING Y CIBER ACOSO?



Se ha encontrado que la violencia reduce la calidad de vida, dificulta el logro de objetivos y hace que aumenten los problemas y las tensiones que la provocaron. La víctima corre mayor riesgo de sufrir trastornos de conducta y psicológicos como depresión, ansiedad, baja autoestima, carencia de seguridad y relaciones. Las repercusiones en los actores del círculo de bullying, han presentado que el mayormente afectado de sufrir trastornos psicosociales en la adolescencia y la edad adulta son para el rol de agresor.

Estos presentan problemas de conducta externalizada (impulsividad, conductas desafiantes y culpabilizadoras. (Otero).

El trastorno de déficit de atención también está presente en un mayor porcentaje en el grupo agresor y principalmente en el subgrupo agresor/víctima.

Las diferentes formas de victimización pueden contribuir al desajuste social y escolar y tener efectos acumulativos en el individuo. El grupo de espectadores pueden padecer de ansiedad ya que en algún momento ellos podrían ser víctimas del bullying.

La UNESCO (2011), encontró que los alumnos víctimas logran un desempeño inferior en lectura y matemáticas de quienes no sufren violencia física o verbal. En las aulas que presentan mayor porcentaje de violencia tiene un desempeño menor a las que no sufren maltrato. Por lo mismo se reduce la calidad de vida en torno a las personas involucradas.

Entre los efectos que se pueden encontrar en las personas afectadas por bullying están descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta la integración en el medio escolar y bajo rendimiento académico.

La especialista de UNICEF, Elena Duro, informa en un artículo publicado por la revista Argentina de psicoadolescencia que este tipo de violencia durante toda la vida puede llegar a generar situaciones en detrimento de las personas victimizadas, que tiene que ver con baja autoestima, imposibilidad de generar vínculos positivos con su grupo de pares, situaciones de temor permanentes, situaciones que perjudican mucho a las víctimas de estos abusos. (Melicci: 2011).

Por otra parte hay evidencias sobre que al padecer cuadros de acoso, ya sea de víctima o de agresor que tiende a durar a lo largo de los años predispone a sintomatología de tipo depresivo en la adolescencia y en la vida adulta.

En caso de bullying, el sufrir este tipo de acoso causa estrés psicológico y sintomatología ansioso-depresiva de tipo adaptativo.

En las personas que notan la violencia pero no reaccionan ante ella (espectadores) se desarrolla falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.

Los agresores pueden llegar a la vida adulta presentando un comportamiento antisocial, presentando actitudes agresivas en su familia o en el trabajo. El bullying no es exclusivo de niños y escuelas, estructuralmente es un abuso de poder entre iguales. Por lo que también es posible que se presente entre adultos jóvenes universitarios.

Vásquez (2011) en la Universidad de Aguascalientes, encontró que este tipo de acoso se encontraba en el nivel escolar y nivel medio pero que también a nivel universitario estaba presente causando deserción estudiantil en un 10% a 12%, se presenta en los primeros semestres o cuatrimestres. También se presentó que un porcentaje del estudiantado a nivel medio puede llegar al suicidio pero el problema empezó desde la primaria.

Gálvez-Sobral, J.A. (2011) en su libro sobre Bullying la percepción de los futuros docentes en Guatemala, presenta entre sus resultados que la falta de soporte o respaldo que pueda tener la víctima, siendo indiferente el atributo diferente de la víctima o tener un motivo para acosarlo ya que el 75% de los estudiantes tienen la posibilidad de ser acosado por otro par. Al encontrar el agresor y detectar esta característica encontrará atributos para justificar sus acciones al punto de inventarlas cuando estas no existan. Por eso es neces-

ria la intervención docente para tomar medidas preventivas y mejorar las redes sociales entre los alumnos.

La detección temprana es este tipo de acoso es difícil y en el caso de ciberbullying es muy difícil por el manejo de computadoras en caso o dispositivos electrónicos móviles (teléfonos) que en la actualidad son de fácil adquisición. Este tipo de acoso es devastador para la autoestima de los alumnos. Es importante reconocer si los niños o jóvenes que están siendo víctimas de este tipo de acoso y tomar en cuenta las diferentes medidas para manejar la situación.

Es por ello que los docentes universitarios deben estar preparados para abordar esta temática con sus estudiantes, que en una buena parte son jóvenes adultos que imparten docencia en diversos niveles educativos y aún en el sistema universitario.





¿CÓMO SE MANEJA EL ACOSO ?

Weich (2011) menciona seis pasos a seguir para el manejo del acoso o discriminación por internet:

- » Ser equilibrados en la evaluación del problema: sin minimizarlo ni sobredimensionarlo.
- » No echarle la culpa a internet. La queja sobre el medio o la prohibición de su uso no solucionan el problema. El cerrar los perfiles en las redes sociales no ayudará a solucionar el problema.
- » Reflexionar junto a él o ella sobre cuáles son las herramientas con las que cuenta para protegerse.
- » Alentarlo o alentarla para que no se sientan avergonzados y compartan la situación con sus docentes, amigos y amigas. Mantener el secreto hace más fuerte a quien o quienes lo discriminan acosan.
- » Prevenir cualquier actitud de revancha. Es esencial comprender que no tiene sentido responder a la discriminación con más discriminación.
- » Consultar con las unidades académicas y los organismos dedicados a combatir este tipo de acciones.

En este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la Facultad de Humanidades cuenta con diversas instancias a las que se puede acudir tanto para prevenir como para atender el bullying y cyberbullying como: las coordinaciones de área, los y las docentes de cada curso y si es necesario acudir al sistema judicial para denunciar este tipo de delitos.

Los docentes universitarios deben asumir los retos que trae consigo integrar las TIC's al salón de clases, no sólo a nivel técnico, es decir su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como los posibles conflictos en la comunicación que puedan surgir en la interconectividad entre estudiantes.

MODULO 1

Bullying y cyberbullying en la Universidad Mito o Realidad?

ACTIVIDAD No. 1: EL NAUFRAGIO

(Tomado “La alternativa del juego II”, seminario de educación para la paz (SEDUPAZ-APDH). Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995, “Qué tal si jugamos...”, Guillermo Brown. Publicaciones Populares, Venezuela, sin año.

OBJETIVO

Reflexionar sobre las repercusiones del acoso en estudiantes universitarios



Procedimiento:

El facilitador dice al grupo que están en una situación de naufragio y que deben formar botes salvavidas con algunas de estas características: - Que no queden del mismo grupo o ciudad. - Que no se conozcan entre sí. - Número de integrantes en el bote. - Mixtos o sólo hombres y/o mujeres.

Dentro del bote para sobrevivir deben cumplir algunas tareas:

Aprenderse los nombres de los demás naufragos. - Saber dónde nacieron. - Conocer qué actividad realizan en el día. - Deben ponerle un nombre a su bote. Al final, el facilitador pide a cada bote que demuestre que cumplió sus tareas y decide si sobrevive o naufragio.



Actividad reflexiva:

Se sugiere plantear algunas interrogantes generadoras como:

- 1 Qué es bullying
- 2 Qué es Cyberbullying
- 3 Cómo atender este tipo de violencia en el salón de clases.



Cierre:

Después de la dinámica se enfatiza los sentimientos experimentados cuando se está entre personas con las que no se conoce o con personas con las que se comparte en muy pocas ocasiones por el hecho de formar grupos permanentes durante el ciclo académico y no estar dispuestos a ser flexibles en cuanto a compartir con todos(as) y cada uno de los integrantes del curso, aun cuando no se tengan muchas cosas en común.

MODULO 1

**Bullying y ciberbullyng en la Universidad
Mito o Realidad?*****ACTIVIDAD No. 2: Video foro sobre
bullying y ciberbullying*****OBJETIVO**

Identificar escenarios de acoso cibernético en estudiantes universitarios.

***Procedimiento:***

Presentar un documental o video sobre bullying y ciberbullying luego se realiza un dialogo abierto sobre el contenido.

El argumento del video permite situar a los y las participantes en los diversos contextos, en los que se presenta la violencia en el ámbito educativo.

Posteriormente se sugiere proporcionar una copia del siguiente ordenador a cada grupo para ser resuelto de forma conjunta y posteriormente hacer una puesta en común.

***Actividad reflexiva:***

Establecer lo Positivo, lo Negativo y lo Interesante de abordar esta problemática en las aulas universitarias.

***Cierre:***

Luego de las actividades sugeridas es conveniente realizar una puesta en común sobre los puntos más relevantes de los trabajos elaborados por los grupos.

Nombre del Video
Objetivo del autor: (qué intenta decir, de qué intenta persuadirnos, convencernos)
Tema central: (señalar cuál es el tema o los temas a los que hace referencia el autor durante todo el video)
Ideas centrales:
Consideraciones personales y/o grupales: (En este apartado, lo que deben hacer es aportar de forma breve una postura ante las ideas expuestas en el video)
Argumentos en pro o en contra, pero propios:
Plantear una tesis sobre este tema en la universidad y sus posibles formas de abordar:

MODULO 1

**Bullying y ciberbullyng en la Universidad
Mito o Realidad?*****ACTIVIDAD No. 3: Casos de bullying y ciberbullying en ámbitos universitarios*****OBJETIVO**

Establecer que el bullying y ciberbullying son conductas presentes en los salones de clase a nivel universitario.

***Procedimiento:***

- » Se forman Grupos. A cada uno se le entrega una hoja que contiene un caso de bullying y ciberbullying en la universidad y se les da un tiempo para que preparen una presentación donde representen el caso de manera que los otros grupos adivinen y comprendan de qué trataba la historia y en forma conjunta determinen su postura frente a la situación planteada.

***Actividad reflexiva:***

Los (as) participantes deben rescatar, de cada sociodrama, los elementos comunes en los casos de bullying y ciberbullying y elementos que diferencien a cada modalidad, factores de riesgo y factores de protección.

***Cierre:***

Al finalizar las presentaciones de cada grupo, el facilitador(a) realizará una integración de los aspectos comunes a cada situación e invitará a la participación de todos y todas a exponer sus puntos de vista sobre la actividad realizada.

MODULO 2

Aplicando las TIC'S en casos de bullying y ciberculling

ACTIVIDAD No. 1: Wiki

Herramienta para plantear temas o hilos de debate y análisis que sugieren momentos de reflexión conjunta. González Pareja, A. (2008).

OBJETIVO

Plantear Un Debate Del Tema Del Bullying Y Cyberbullying.



Procedimiento:

Se propone la utilización de herramientas propias de la era de la tecnología TIC para la acción individual y colectiva a desarrollar, en este caso se realizará un wiki.

En un Wiki se pueden verter de forma colaborativa los documentos de propuestas (por ejemplo el que se comenta en una actividad: El documento debe contener un decálogo de recomendaciones elaborado por el propio grupo. Se sugiere utilizar el video instruccional disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=5c94EuGQtSw>.



Actividad reflexiva:

Con el Wiki, quedarán publicadas y accesibles fácilmente a otros las conclusiones, recomendaciones, etc. fruto de las actividades de los estudiantes.



Cierre:

Luego de realizar las conclusiones y recomendaciones el o la facilitadora puede retomar los principales aportes brindados por el grupo y socializar en el salón de clases la experiencia personal de los y las participantes.



MODULO 2

Aplicando las TIC'S en casos de bullying y cibercullying

ACTIVIDAD No. 2: El foro

OBJETIVO

Extender esos momentos de análisis más allá de la asamblea presencial de debate, de forma que los estudiantes puedan realizar sus aportaciones posteriormente



Procedimiento:

Los foros son espacios de diálogo para debatir acerca de un tema en específico, brindar asesoría, proporcionar material didáctico y encontrar soluciones o ideas que aporten al desarrollo del mismo.

Definir el tema central a tratar que en este caso puede ser bullying y cibercullying o bien algún otro tema relacionado. Es conveniente un moderador, quien llevará la voz durante el proceso de apertura y finalización, que puede ser el o la facilitadora.

Recuerde que la libre expresión es un factor que siempre prevalece en este tipo de actividades profesionales. Se sugiere utilizar el siguiente link

Foro Activo: <http://www.foroactivo.com/>



Actividad reflexiva:

El o la docente realizará una integración de los principales aportes de los y las participantes en el foro.



Cierre:

Luego de haber participado en el foro el o la docente dará un espacio para comentar la actividad y experiencia personal.

MODULO 2

Aplicando las TIC'S en casos de bullying y ciberculting

ACTIVIDAD No. 3: Blog

OBJETIVO

Reflexionar sobre las repercusiones del acoso cibernético en estudiantes universitarios



Procedimiento:

Un blog de clase sobre bullying y cyberbullying permite que cada alumno realice comentarios u observaciones a las aportaciones de los compañeros o del profesor (a).

Los blog educativos (edublogs) son bitácoras que tienen como objetivo ser una herramienta de uso en el campo de la educación.

Los edublogs son los weblogs orientados al aprendizaje y la educación que implementan recursos para las comunidades de alumnos y docentes por medio de un sistema de publicación on-line (Miranda 2012).

Se sugiere utilizar la guía de creación de blog disponible en: <http://profesorericmiranda.blogspot.com/2012/06/pasos-para-crear-un-blog-educativo-la.html>



Actividad reflexiva:

Se sugiere que los estudiantes intercambien las direcciones de blogs para comentar posteriormente los diversos artículos en el salón de clases.



Cierre:

Para finalizar la actividad se sugiere dar espacio para que los y las participantes socialicen su experiencia de escribir, investigar y crear conocimiento digital.

MODULO 3

ACTIVIDAD No. 1: Ensayo**OBJETIVO**

Desarrollar actitudes de respeto, empatía ante las víctimas de bullying y ciberbullying .

**Procedimiento:**

Desarrollar un ensayo sobre tema libre relacionado con el bullying y ciberbullying siguiendo las instrucciones de la Guía para la escritura del ensayo de Gamboa (2010) Disponible en:

http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:xLV6HHHm80YJ:www.spanish.fau.edu/gamboa/ensayo.pdf+ensayo+academico&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=AD-GEESjubwx3Yol6idwK6PI dj7gvR855fmS8e_yyM4H2tVaHAa60zdefdcRF4NT3S-jPYDHnOzuXLKf3e_Df3WXdkwNr8F05La1BXi1TvVImbHkya1vaIKeNXL9G-46QxYv2OUMSIKdG&sig=AHIEtbTGYuCD3kWzWYHW4tf7AIqVSxOV BQ

**Actividad reflexiva:**

Luego de haber elaborado el ensayo cada participante contará con un tiempo de 10 minutos para la presentación del resumen de su ensayo como una forma de socializar sus principales ideas expuestas así como su experiencia en el estudio del tema de bullying y ciberbullying.

**Cierre:**

Para terminar el estudio del bullying y ciberbullying se realizará una evaluación general sobre los contenidos, actividades de la presente guía a través de una puesta en común sobre la experiencia compartida.

MODULO 3

ACTIVIDAD No. 2: Mapa Mental

OBJETIVO

Explorar los casos de bullying y cyberbullying que se han presentado en el ámbito universitario.



Procedimiento:

Se conformaran grupos de acuerdo a intereses en común, luego se dará un tiempo de 15 minutos para la elaboración de un mapa mental sobre los aspectos que el grupo considere determinantes para prevenir el bullying y cyberbullying con los estudiantes de las diversas unidades académicas de la Universidad de San Carlos, particularmente con estudiantes de nuevo ingreso.



Actividad reflexiva:

El o la docente dará 10 minutos a cada participante para que exponga qué aspectos cambiaría en su práctica profesional docente para prevenir el bullying y cyberbullying en la universidad.

Cómo realizará los cambios y/o ajustes a su programa de curso, para introducir esta guía en su curso?

Cuándo considera usted determinante realizar esta guía didáctica de prevención de bullying y cyberbullying en la universidad?

Cuál ha sido su principal aprendizaje sobre el tema de bullying y cyberbullying?

Con qué instrumentos iniciaría su intervención preventiva de bullying y cyberbullying en la universidad?



Cierre:

Se le concederá un tiempo no mayor a 5 minutos a cada estudiante para que comparta sus respuestas y socializar los puntos de vista para reforzar los aspectos más relevantes de los participantes.

MODULO 3

ACTIVIDAD No. 3: Proyecto**OBJETIVO**

Realizar intervención pedagógica preventiva del bullying y ciberbullying en el curso que imparte.

**Procedimiento:**

Luego de comentar sobre los posibles elementos que intervienen en un caso de bullying y ciberbullying en el contexto guatemalteco se asignará la tarea de realizar un proyecto de intervención preventiva para lo que deben seguir las instrucciones de la guía sobre aprendizaje basada en proyectos del Tecnológico de Monterrey disponible en: <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/proyectos.PDF>

**Actividad reflexiva:**

En el momento de la presentación del proyecto elaborado por cada estudiante, se les concederá un tiempo no mayor de 15 minutos para exponer su proyecto de intervención preventiva del bullying y ciberbullying con la finalidad de socializar los aportes de cada proyecto.

**Cierre:**

Al final de la presentación de cada proyecto se hará una integración de los aportes más significativos, reforzando la importancia de trabajar conjuntamente en la prevención del bullying y ciberbullying en los espacios de la educación superior, tomando en consideración que los estudiantes de maestría en docencia universitaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentran desarrollando en su gran mayoría, una labor docente tanto a nivel del sistema educativo nacional así como en diversos contextos universitarios de diversas especialidades, por lo que su participación es de gran relevancia para el desarrollo de la calidad educativa a nivel nacional.

REFERENCIAS

- » La alternativa del juego II, seminario de educación para la paz (SEDU-PAZ-APDH). Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995, “Qué tal si jugamos...”, Guillermo Brown. Publicaciones Populares, Venezuela, sin año de edición. Recuperado en Junio de 2016. Disponible en: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/02%20Dinamicas.pdf>
- » Collell J. (2006). El Acoso Escolar: Un Enfoque Psicopatológico. Anuario De Psicología Clínica Y De La Salud. Disponible en: http://www.Institucional.Us.Es/Apcs/Doc/Apcs_2_Esp_9-14.pdf
- » Informe De La Unesco (2011) Alarmante Violencia En Las Aulas De Argentina. Buenos Aires. Revista De Psiquiatría Y Psicopatología Del Adolescente Y Su Familia. <http://www.psicoadolescencia.com.Ar/docs/violenciaes25.pdf>
- » Melicci C. (2011) Aulas Violentas. Revista De Psiquiatría Y Psicopatología Del Adolescente Y Su Familia. Buenos Aires, Argentina.
- » Instituto Tecnológico de Monterrey. Las Estrategias Y Técnicas Didácticas En El Rediseño. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey El método de proyectos como técnica didáctica. Recuperado en Enero junio 2016. Disponible <http://www.sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/proyectos.PDF>
- » Foro Activo. Plantilla Awesome Inc.Con la tecnología de Blogger.Recuperado en junio 2016 . Disponible en <http://www.foroactivo.com/>
- » González Pareja, A. (2008) Uso De Wikis Para La Realización De Trabajos Colaborativos En El Aula Recuperado en Mayo 2016. Disponible en <http://www.uv.es/asepuma/XIV/comunica/118.pdf>

- » Guía para la escritura del ensayo de Gamboa (2010) Recuperado en Mayo 2016. Disponible en:
http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:xLV6HHHm80YJ:www.spanish.fau.edu/gamboa/ensayo.pdf+ensayo+academico&hl=es&-gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESjubwx3Yol6idwK6PIdj7gvR855fmS8e_yyM4H2tVaHAa60zdefdcRF4NT3SjPYDHnOzuXLKf3e_Df3WXdkwN-r8F05La1BXilTvVImbHkya1vaIKeNXL9G46QxYv2OUMSIKdG&-sig=AHIEtbTGYuCD3kWzWYHW4tf7AIqVSxOVBQ
- » Pons J., Área M., Correa J. (2010) Políticas Educativas Y Buenas Practicas Con TIC. España. Editorial Grao. Primera Edición.
- » Otero S. Psicopatología Y Acoso Escolar. España. Hospital Marqués De Valdecilla.
- » Rumfola M. (2008). CyberBullying: Bullying In The 21st Century. The College At Brockport: State University Of New York. Digital Commons @Brockport. Disponible en: http://digitalcommons.brockport.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=edc_theses
- » Vásquez L. (2011). Bullying Y Deserción, Problemáticas De La Universidad De Aguascalientes. La Jornada. Disponible en:
http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2/Riee_6,2.pdf
- » Gálvez-Sobral, J.A. (2011). Bullying. La Percepción De Los Futuros Docentes En Guatemala. Guatemala: Dirección General De Evaluación E Investigación Educativa, Ministerio De Educación.
- » Weich J. Weinbaum E. Y S. (2011). Internet Seguro. Redes Sociales Sin Riesgo Ni Discriminación. Unicef. Argentina.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, Agosto de 2016

